

°BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado el Banco, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º. que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5ª de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

Por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá, se protocoliza su conversión an Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 546 de 1999, bajo la denominación de Banco Comercial AV Villas S.A. que también puede girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Hipotecario AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas. La duración establecida de los Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco operaba con cuatro mil trescientos veintinueve (4.329) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, diez (10) con contrato a término fijo, noventa y dos (92) con contrato de aprendizaje Sena y trescientos cincuenta y seis (356) con contrato temporal (outsourcing) a través de doscientas veinticinco (225) Oficinas tradicionales, dos (2) oficinas preferentes, cuatro (4) Oficinas de Crédito al Instante OCI, dos (2) Oficinas satélites, cuatro (4) Centros de Negocios Empresariales CNE, cuatro (4) puntos de Nómina, siete (7) puntos de Recaudo, dos (2) Banca Corporativa, cincuenta y ocho (58) oficinas express y tenía doscientos cincuenta y seis (256) contratos y los cuales corresponden a dos mil setecientos tres (2.703) puntos de servicio con Corresponsales en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a los traducidos oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020 . Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento del deterioro para los Bienes Recibidos en Dación de Pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante (SFC), incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los cambios corresponden principalmente a la inclusión de las revelaciones relacionadas con negocio en marcha. La incertidumbre frente al tratamiento del impuesto a las ganancias adoptado por el Decreto 2270 de 2019 y la adopción anticipada de la enmienda a la NIIF 16 – Arrendamientos, por las

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Concesiones de Alquiler relacionadas con la Pandemia de Coronavirus Covid-19 adoptada por el Decreto 1432 de 2020.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Aceptadas en Colombia para entidades de interés público, como son los Bancos, fue requerida por el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, así como las demás normas que regulan la contabilidad e instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control. La aplicación de dichas normas es mandatoria a partir del 1 de enero de 2014.

La Junta Directiva del Banco, en reuniones efectuadas el día 22 de febrero de 2021 y 24 de febrero de 2020, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas del Banco.

Negocio en marcha:

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada. El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno en Colombia para mitigar su propagación no han impactado negativamente el desempeño financiero del Banco durante el año ni tampoco su posición de liquidez.

Por lo anterior, el Banco ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

2.2 Bases de presentación y medición

De acuerdo con la legislación colombiana el Banco debe preparar estados financieros Separados y Consolidados. Los estados financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Estos estados financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales, éstos deben verse conjuntamente con los estados financieros Consolidados.

2.2.1 Bases de medición

Los estados financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

Partida	Base de Medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para instrumentos de patrimonio que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Beneficios a empleados	El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados

2.2.2 Estados financieros Separados

Los estados financieros Separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en donde el Banco tiene control y los acuerdos conjuntos, se presentan de la siguiente manera:

Inversiones en compañías controladas

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan “inversiones en compañías controladas” y se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver Nota 13).

Inversiones con participación menor al 20%

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial o por el valor razonable. El método de variación participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. El precio de valor razonable es el suministrado por el proveedor de precios (Precia). (Ver Nota 5 y 7).

Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por el Método de Participación Patrimonial, su participación en el negocio conjunto se registra con cargo o abono a resultados cuando se le abonan en cuenta. (Ver Nota 13).

2.2.3 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón el estado de situación financiera y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables del Banco son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco.

2.2.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado Separado de resultados. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue de \$3.432,50 y \$3.277,14, respectivamente.

2.2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor razonable y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado Separado de situación financiera.

2.2.6. Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con Bancos del exterior utilizando fondos del Banco. Estos son usados por el Banco en su gestión de compromisos a corto plazo.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el Estado Separado de Resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado Separado de Resultados.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados. Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.2.7 Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

2.2.7.1. Negociables – Títulos de Deuda

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

- Valoración:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, Precia. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

2.2.7.2. Negociables – Títulos Participativos

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Carteras colectivas originadas con el propósito de invertir excedentes de liquidez.

- Valoración:

Las carteras colectivas se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Este procedimiento se realiza diariamente.

2.2.7.3. Para mantener hasta el vencimiento – Títulos de deuda

- Características

Plazo: Hasta su vencimiento.

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de operaciones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

- Valoración:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor presente actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

2.2.7.4. Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Se clasifican como disponibles para la venta: Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas. Se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento acorde a lo estipulado en la Circular Externa 034 y al Modelo de negocio definido por el Banco. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía en este tipo de operaciones.

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente el proveedor de información de precios de valoración Precia. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta de Resultados.

-La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país o en el exterior. Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

- Valoración:

-Inversiones en controladas, con participación menor al 20% y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia las inversiones en títulos participativos se valoran a partir del 1 de enero de 2015 por el método de participación patrimonial.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

-Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la SFC.

-Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad). Este procedimiento se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

La inversión en acciones de Credibanco S.A, se registró al valor razonable. La medición inicial de esta inversión se registró en el estado de resultados y su medición posterior se registrará en el ORI.

- Compañías controladas

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

- Compañías asociadas

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde el Banco no posee control pero si posee influencia significativa la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

En cualquier tiempo la SFC puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d) En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a) Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- d) Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.
- e) Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:
- El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
 - El monto negociado;
 - Impacto en los estados financieros.
- f) Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

- g) En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la Circular Externa 034 de 2014, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h) Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera Separado y estado de resultados separado de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, clasificados como negociables y disponibles para la venta y para los cuales no se tenga o no exista precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como las inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI. No están sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN.

Títulos y/o valores de emisiones no calificadas

Los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican así:

Características

Provisiones

Categoría "A" Riesgo Normal

Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. No procede.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría “B” Riesgo Aceptable

Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “C” Riesgo Apreciable

Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “D” Riesgo Significativo

Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “E” Riesgo de Incobrable

Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de valoración.

El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuentan con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su costo de adquisición neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo	Calificación corto plazo	Valor máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	5 y 6	0%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 de la Circular Externa 034 de 2014, resultan mayores a las estimadas, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2.8 Activos financieros por Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble,

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las que la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones. Cuando los créditos incurren en mora después de haber sido reestructurados, se reclasifican inmediatamente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las condiciones objetivas mínimas:

Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera consumo otorgada
Categoría "AA"		
Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
Categoría "A"		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría “BB”

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
---	---	--

Categoría “B”

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
--	--	---

Categoría “CC”

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
---	--	--

“Incumplimiento”

Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.
---	--

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categorías de reporte		
Categoría Agrupada	Comercial	Consumo
A	AA	AA
A	A	A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual > a 30 días
B	BB	BB
C	B	B
C	CC y C	CC y C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la SFC, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).
- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje hasta		
	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos y hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los términos de la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo de conformidad con la Circular Externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades no podrán reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el subnumeral 2.2.1.2. del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 30 de junio de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo. Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 30 de junio de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Modificación en las condiciones del crédito según capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017, en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos, que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados. Los criterios definidos en la norma, facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo. Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

La calificación de los créditos modificados corresponderá a aquella que se le asigne al momento de la modificación, de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, y deberá actualizarse conforme a los principios definidos en la Circular Externa 026 de 2017.

Alivios de cartera

Debido a la emergencia sanitaria producida por la pandemia generada por el Covid 19, la SFC creó mecanismos de alivio de la cartera que están contenidos en las Circulares Externa 007, 014 y 022 de 2020.

Principalmente las medidas contenidas en las Circulares Externas 007 y 014 consistieron en períodos de gracia para la cartera que al corte de febrero de 2020 no presentara mora superior a 60 días y estuvo vigente hasta el 31 de julio de 2020.

La aplicación de períodos de gracia consideró la no capitalización de intereses ni el cobro de intereses sobre intereses.

La Circular Externa 022 implicó el desarrollo de un plan de acompañamiento a los deudores PAD que solo se aplicaba con la aprobación explícita del cliente. Su vigencia hasta el 30 de junio de 2021.

El proceso de evaluación y calificación de la cartera de créditos de que trata el numeral 2.2.3.2 del Capítulo II de la CBCF correspondiente al mes de mayo de 2020 no será obligatorio. En todo caso se deberá cumplir con el proceso de calificación de todos los deudores en el mes de noviembre. Para estos

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

efectos las entidades deberán considerar entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de los deudores.

La Circular prevé constituir una provisión general de intereses (en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 y de la misma Circular Externa 022.

Para la determinación de esta provisión en las carteras comercial y de consumo, se deberá calcular la diferencia entre la pérdida esperada sobre los ICNR utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A asociada a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Para las carteras de vivienda y microcrédito, se deberá calcular la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes definidos en el Anexo 1 del Capítulo II de la CBCF asociados a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

En ningún caso la suma de la Provisión General de Intereses y la provisión individual procíclica o la provisión individual asociada a los ICNR podrá exceder el 100% del monto de dichos intereses.

Los establecimientos de crédito deberán llevar a cabo un análisis que incluya la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020, así como las medidas implementadas en virtud de la instrucción primera de la Circular Externa 022. Además, este análisis deberá incluir una estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el Covid-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.

Como consecuencia de este análisis, las entidades que identifiquen la necesidad de constituir provisiones adicionales con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de los mismos podrán constituir, durante 2020 y 2021, una provisión general adicional como mecanismo de cobertura, siempre que ésta sea aprobada por la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces. La constitución de esta provisión no requerirá aprobación por parte de la asamblea general de accionistas o el órgano que haga sus veces y se entenderá como una provisión prudencial en el marco del Capítulo II de la CBCF.

Esta provisión se podrá utilizar para compensar el gasto de provisiones individuales neto de recuperaciones que se genere por el rodamiento de los deudores a categorías de mayor riesgo en los meses posteriores a su constitución. En ningún caso, el gasto generado por la constitución de esta provisión podrá sufragarse con el componente contracíclico o la provisión general.

(a) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Deterioro para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera de consumo

El Banco adoptó los Modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula para consumo:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo]

Donde, Ajuste por Plazo (AP) = $\left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$

Y de la siguiente fórmula para comercial:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones por deterioro.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
-Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
-Colateral financiero admisible	0–12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía No Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
-Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía No Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	0	0%	0	0%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para dar cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- I) Garantía Idóneas: Son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos objetivos que ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. Dentro de este grupo se clasifican:
- i. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%
 - Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%
 - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
 - ii. Bienes Raíces Comerciales y Residenciales.
 - iii. Bienes dados en Leasing Inmobiliario
 - iv. Derechos de Cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
 - v. Otras Garantías Idóneas: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no se enuncian en los numerales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1673 de 2013- Garantías Mobiliarias.
- II) Garantía No idónea: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas, codeudores y garantías por libranza.
- III) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuente con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

- Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes al crédito. El porcentaje de cobertura se determina en el análisis de riesgo.
- El Banco exige el otorgamiento de garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hagan necesaria su constitución, o cuando las características del cliente y el tipo de operación, de acuerdo con el análisis de riesgo, así lo determinen.
- El valor de las garantías al momento del otorgamiento de créditos corresponde a:
 - i. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a un (1) año.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no superior aun (1) año. Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

iii. En garantías constituidas sobre vehículos, el valor se determina, así:

- Vehículos clasificados en la Guía de Valores Fasecolda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor publicado en la guía vigente al momento del desembolso.

- Vehículos no clasificados en la Guía de Valores Fasecolda: Al momento del otorgamiento el Banco utiliza el valor de los avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte. Si se trata de vehículos que no se encuentran incluidos en las publicaciones, el valor al momento del otorgamiento será el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses.

-En caso de los vehículos adquiridos por el Banco, para suscribir contratos de Leasing, el valor al momento del otorgamiento no supera el obtenido mediante avalúo técnico.

Al cierre del ejercicio, el Banco no tiene garantías constituidas sobre bienes muebles, enseres, software, hardware, electrodomésticos, gasodomésticos, maquinaria, equipo industrial, maquinaria amarilla, maquinaria agrícola, barcos, trenes ni aeronaves. Si en el futuro se le otorgaran estas garantías u otras distintas, el Banco aplicará las disposiciones legales y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

iv. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de estas en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías:

- Se han adoptado procedimientos de seguimiento encaminados a mantener actualizado el valor de las garantías de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El Banco directamente realiza la custodia de las garantías en dos (2) bóvedas ubicadas en Bogotá y Cali.

Valoración de garantías

En desarrollo de la gestión de Riesgo de Crédito el Banco valora las garantías constituidas por los clientes, atendiendo los siguientes criterios:

- i. Para los bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo y sucesivamente cada doce meses, se actualiza el valor de los inmuebles aplicando los índices de IVIUR e IVP de acuerdo con el lugar de ubicación del bien.
- ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda:
 - Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial al momento del otorgamiento, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).

- Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá: El valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años. El Banco ha implementado una gestión comercial encaminada a lograr la actualización del valor de los inmuebles.
- iii. En garantías constituidas sobre equipo con antigüedad mayor a un (1) año, el valor del avalúo inicial se mantiene durante un (1) año. Al vencimiento de este período, se debe actualizar, aplicando el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil del bien.
- iv. Para los créditos de vehículo: Mensualmente se actualiza el valor de los vehículos de acuerdo con los valores contenidos en la guía Fasecolda o en el decreto expedido anualmente por el Ministerio de Transporte, según corresponda.
- v. Para garantías constituidas sobre otros bienes o derechos: El Banco hace seguimiento en orden a mantener actualizado el valor de estas.

Garantías Bancarias

A solicitud de algunos clientes, el Banco ha expedido Garantías Bancarias en las que aquellos han asumido el compromiso de pago, a su presentación, y han otorgado las contragarantías que se determinaron de conformidad con el análisis de riesgo.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, se analizan periódicamente con el objeto de establecer el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión, que se determinará por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros. Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" con cargo a resultados.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por el valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito. El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	0	1	1	1	1
B – Aceptable	1	2.2	3.2	100	100
C – Apreciable	20	0	10	100	100
D – Significativo	50	0	20	100	100
E – Incobrable	100	0	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de comercial, consumo y microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco diariamente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses y corrección monetaria sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales con mora superior a tres (3) meses, créditos de consumo y vivienda con mora superior a dos (2) meses y microcréditos con mora superior a un (1) mes.

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código CUIF 2908 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un (1) año.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

El Banco aplica una metodología de deterioro de Otras cuentas por cobrar que contempla dos modelos que permiten la estimación de las pérdidas crediticias: modelo general y modelo simplificado. El modelo

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

general considera incremento significativo de riesgo. El modelo simplificado no requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

2.2.9 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado separado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado separado de situación financiera.

2.2.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el menor valor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Para propiedades de inversión ver numeral 2.2.13.

Provisión para deterioro:

El Banco reconocerá en el estado separado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

Bienes Inmuebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma. Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos tangibles, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.2.11 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan de acuerdo con lo establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.

2.2.12 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo de activos construidos por el Banco incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

La propiedad y equipo se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, el cual solo aplica para propiedades; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios	1% - 2.5%
Equipo muebles y enseres de oficina	10% - 33%
Equipos de cómputo	10% - 33%

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de reparaciones locativas".

2.2.13 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado separado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2.14 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos al 31 de diciembre 2020 y 2019. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

2.2.15 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias adquiridas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y 180 meses.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

2.2.16 Deterioro

El valor en libros de los activos no financieros del Banco y propiedades de inversión, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El deterioro registrado para las propiedades de inversión se determina siguiendo las directrices establecidas por la Circular Externa 036 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.2.17 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.2.18 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.2.18.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.2.18.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio.

Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado separado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral, de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

2.2.18.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 2.2.17.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

2.2.18.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una controlada o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.2.19 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado separado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.2.20 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

Las provisiones por cupos de crédito se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.2.21 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior el Banco ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor de suscripción de las acciones en conjunto incluido el valor de la prima en colocación de acciones y el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.2.22 Ingresos y gastos

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguientes moras: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses, vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

d) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de las plataformas tecnológicas del Banco, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos. La provisión registrada cumple con lo estipulado en la IFRIC 13.

2.2.23 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación (ordinarias y preferenciales) durante el año. Al 31 de diciembre 2020 y 2019 fue de 224.731.283 acciones y la utilidad neta por acción fue \$568,64 y \$848.61, en pesos, respectivamente.

2.2.24 Nuevos pronunciamientos contables a nivel Colombia

Futuros requerimientos a nivel internacional

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016, 2170 de diciembre de 2017, 2483 de diciembre de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera hasta el 31 de diciembre de 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, su aplicación anticipada puede ser apropiada.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.2.24.1 Otras Modificaciones

NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.

NIC 1 – Presentación de estados financieros. Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como corrientes o No corrientes. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.

NIC 16 – Propiedades, planta y equipo. Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto. La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PyE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos.

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

1. Provisión para deterioro de cartera de créditos

De acuerdo con las normas de las Superintendencia Financiera de Colombia el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese despacho indicadas en el numeral 2.2.7 anterior. La Gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo; dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente factores de atraso en los pagos de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.7 anterior. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de las diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el numeral 2.2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para microcrédito del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La Gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre 2020 y 2019, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

2. Provisión general adicional de cartera de créditos

La provisión general adicional que se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID 19 requiere un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria para su estimación.

La explicación de los supuestos y técnicas de estimación utilizadas en la medición de la pérdida crediticia esperada se detalla más en la Nota 2.2.8.

También se requieren varios juicios importantes para aplicar los requisitos contables para la medición de La provisión adicional, tales como:

- Evaluación de la metodología utilizada para estimar la provisión adicional.
- Estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID 19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.

El proceso para determinar el nivel de provisión general para la cartera de créditos requiere estimaciones y el uso de juicio; es posible que las pérdidas reales presentadas en períodos posteriores difieran de las calculadas de acuerdo con las estimaciones y supuestos actuales.

Determinación de la clasificación de las inversiones

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión.

3. Inversiones Negociables

El Banco clasifica en el Portafolio Negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

4. Inversiones disponibles para la venta

El Banco clasifica en el Portafolio Disponible para la Venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Corporativa

5. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el Portafolio para mantener Hasta el Vencimiento el portafolio conformado en los en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Reducción de Deuda (TRD) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República y que se hacen como inversión obligatoria.

6. Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado separado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la Nota 29.

Valoración de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la Gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco, excepto para las siguientes:

- La Gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc.
- Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos puedan diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Beneficios a los empleados: La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo:

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los Bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo, y
- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de negociación por cuenta propia.
- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias del Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comités de Riesgos.
- Vicepresidencias responsables / Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.
- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgos:

El Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM); Comité ALCO, el cual trata los temas de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operativo, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación se detallan los comités de riesgo:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Comité de Riesgo de Crédito

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de crédito con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de crédito del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites de riesgo de crédito.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo definida por el Banco.
- Analizar y proponer correctivos al SAR con base en recomendaciones de los Organismos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de crédito y mantener informada a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Proponer a la Junta Directiva los procedimientos de las áreas y cargos designados para la administración del riesgo de crédito
- Revisar periódicamente la estrategia general de riesgos con base en la planeación estratégica.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de crédito, la viabilidad de los nuevos productos del activo del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo de Mercado:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos riesgos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte, dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de mercado del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites al riesgo de mercado.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.
- Analizar y proponer correctivos al SARM y SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de mercado y liquidez.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y liquidez, y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Revisar periódicamente la estrategia general del riesgo de mercado y liquidez con base en la planeación estratégica.
- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco que se presenten a su consideración.
- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.
- Diseñar pruebas de tensión y con base en ellas, establecer reservas mínimas de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia

Comité ALCO:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la estructura de balance, gestión de activos y pasivos, y liquidez, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de los mismos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de liquidez del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Adoptar políticas y estrategias sobre estructura del balance, en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.
- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de los factores de riesgos de liquidez.
- Implementar o sugerir herramientas para facilitar el análisis de Gestión de Activos y Pasivos.
- Generar estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias como instrumento necesario para la toma de decisiones.
- Monitorear los informes sobre exposición al riesgo de liquidez, revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites de riesgo de liquidez.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas definidas para el manejo de activos y pasivos.
- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Coordinar la elaboración de los estudios estadísticos necesarios para el manejo de activos y pasivos.
- Preparar y estructurar las diferentes iniciativas de ajuste que contribuyan a mejorar el perfil de liquidez del Banco, las cuales presenta a la Junta Directiva; estas medidas incluyen la modificación en su mezcla de activos y/o pasivos, estructuración de nuevos productos, entre otras.
- Reportar a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría, las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité.
- Velar por la capacitación del personal del Banco a todo nivel, en lo referente a la gestión de activos y pasivos.
- Diseñar pruebas de tensión y con base en ellas, establecer reservas mínimas de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.
- Evaluar las implicaciones sobre el riesgo de liquidez de las propuestas de nuevos productos, mercados y negocios, a partir del estudio previo realizado por la Gerencia de Analítica y Riesgos de Mercado y Liquidez y las diferentes áreas involucradas en su desarrollo.
- Evaluar los resultados e implicaciones futuras de las iniciativas de cobertura o toma de posiciones activas y/o pasivas del Banco como mecanismo de gestión de riesgos.
- Analizar y establecer correctivos al SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.

Comité de Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas (IPT):

- Definir y ejecutar las políticas generales de tasa, precio y tarifas de los productos del activo y pasivo del Banco AV Villas.
- Designar al interior del Comité quién o quiénes poseen la atribución para la aprobación de tarifas, tasas por fuera de política.
- Definir la estrategia de manejo del portafolio de inversiones del Banco AV Villas.

Comité de Riesgo Operativo:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de RO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar los riesgos operativos planteados por los responsables de procesos en coordinación con la Gerencia de Riesgo Operativo.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos operativos residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Evaluar el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.
- Velar por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos operativos (calificación inherente).
- Evaluar la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos y plan de Continuidad del Negocio.

Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo de Cumplimiento Regulatorio:

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es un órgano creado por la Junta Directiva que forma parte del Gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.
- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tendrá las siguientes funciones principales, sin perjuicio de las que le asigne la ley o la Junta Directiva:
 - i. Designar su Presidente.
 - ii. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones a la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para la correcta gestión de la Función de Cumplimiento.
 - iii. Analizar la gestión de la Función de Cumplimiento.
 - iv. Aprobar los procesos para la asignación y seguimiento a la implementación de las normas legales.
 - v. Presentar al Presidente y a la Junta Directiva del Banco AV Villas, por lo menos dos veces al año, un informe sobre la gestión de la Función de Cumplimiento.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité de Cumplimiento pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio del Banco AV Villas.
- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por el presente reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.
- El objetivo del Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la supervisión, análisis y seguimiento de los procedimientos propios del Cumplimiento y de la Función de Cumplimiento.
- El Código de Buen Gobierno y los Estatutos Sociales primarán sobre el presente Reglamento en el evento de cualquier vacío, inconsistencia o conflicto.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Comité de ABAC:

- Promover una cultura ética al interior del Banco AV Villas encaminada a mitigar los riesgos por corrupción, y en el relacionamiento con terceros.
- Direccionar el marco para mitigar los riesgos de corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles anticorrupción.
- Prevenir los daños a la imagen y reputación a través de la adopción y cumplimiento de disposiciones que prohíben la realización de acciones constitutivas de corrupción.
- Propender los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Política Anticorrupción.
- Incorporar las directrices y lineamientos de Grupo Aval establecidos en la Política Corporativa ABAC al programa Anticorrupción y Antisoborno del Banco AV Villas, a través de un colaborador idóneo y con una atribución de autoridad apropiada para toma de decisiones, quien debe ser designado por la Presidencia de Banco AV Villas.
- En el caso de las Entidades Subordinadas que a su vez ostenten la calidad de sociedad matriz de otras entidades que conforman la organización, las mismas deberán propender porque sus subordinadas adopten e implementen la presente Política, las Políticas Corporativas, las directrices y lineamientos generales de Grupo Aval y armonicen sus propias políticas conforme a estos preceptos organizacionales.

Comité SARLAFT:

- Acordar las políticas, normas, procedimientos, metodologías y modelos relativos al riesgo LA/FT.
- Conocer los resultados generados en la Gestión de riesgos LA/FT.
- Evaluar y monitorear la implementación de los controles específicos para evitar la materialización de los riesgos.
- Monitorear el cumplimiento regulatorio en temas de SARLAFT.
- Analizar el estado del sistema de prevención de riesgo de LA/FT.
- Monitorear los indicadores y temas propios del SARLAFT.
- Conocer la investigación y monitoreo de los ROS que se presenten en la organización.
- Conocer los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control externos e internos al Banco AV Villas.
- Informar sobre las instrucciones y políticas que sobre el sistema de SARLAFT haya generado Grupo Aval y los planes desarrollados para el cumplimiento de estas.
- En el caso de las Entidades Subordinadas que a su vez ostenten la calidad de sociedad matriz de otras entidades que conforman la organización, las mismas deberán propender porque sus subordinadas adopten e implementen la presente Política, las Políticas Corporativas, las

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

directrices y lineamientos generales de Grupo Aval y armonicen sus propias políticas conforme a estos preceptos organizacionales.

Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

- Adelantar la evaluación de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad y su correspondencia con el modelo de negocio fijado.
- Acordar y aprobar las políticas, normas, procedimientos, metodologías y modelos relativos a la seguridad de la información en el Banco AV Villas.
- Conocer, aprobar y apoyar las iniciativas para incrementar la Seguridad de la Información y Ciberseguridad, de acuerdo con las competencias y responsabilidades asignadas.
- Conocer los resultados generados en la Gestión de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Evaluar y monitorear la implementación de los controles específicos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para los sistemas o servicios del Banco AV Villas.
- Aprobar el Plan estratégico de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Monitorear el cumplimiento regulatorio en temas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Realizar seguimiento al desarrollo del plan de respuesta a incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad - indicadores.
- Conocer la investigación y monitoreo de los incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que se presenten en la organización.
- Conocer los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control externos e internos al Banco AV Villas, sobre temas relacionados con la Seguridad de la información y Ciberseguridad.
- Solicitar auditoría independiente en Seguridad de la Información y Ciberseguridad cuando se requiera.

Comité SOX:

- Analizar las políticas e instrucciones remitidas por Grupo Aval y orientar las medidas propias encaminadas a su aplicación.
- El Comité podrá proponer y aprobar otras políticas alineadas al cumplimiento SOX, a fin de contribuir al mejoramiento y desempeño del proceso de reporte financiero.
- Conocer la estrategia y plan de trabajo anual del proceso SOX del Banco AV Villas.
- Monitorear el avance y resultados del proceso de cumplimiento SOX.
- Conocer las deficiencias y sus impactos detectadas por la Auditoría Interna y/o Evaluador Externo y velar porque se implementen los planes de remediación requeridos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Comité de Continuidad de Negocio:

- Evaluar los Riesgos de continuidad de negocio y realizarles monitoreo.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos de continuidad de negocio.
- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los Riesgos de continuidad de negocio.
- Evaluar la implementación y promover la actualización del plan de continuidad de negocio en relación con:
 - i. Plan de Manejo de Crisis, revisar y aprobar el Plan de manejo de crisis, de forma que se preserve la reputación e imagen del Banco AV Villas ante un evento de falla mayor o desastre total.
 - ii. Plan de respuesta a Emergencias, revisar y aprobar las estrategias para prevenir y afrontar de manera adecuada y oportuna situaciones de emergencia con el fin de minimizar los riesgos sobre la vida e integridad de las personas, daños en los activos y afectaciones en su normal funcionamiento.
 - iii. Plan de Recuperación tecnológica (DPR), aprobar las estrategias y procedimientos necesarios que permitan recuperar la operación ante una interrupción de uno o más servicios críticos del Centro del Cómputo Principal.
 - iv. Plan de Recuperación de Procesos, revisar y aprobar los mecanismos de reanudación y recuperación de los procesos Críticos del negocio, ante eventos de contingencia.

Comités de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones de dichos comités están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros

La Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

Administrar el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo en el Banco AV Villas y velar por su correcto funcionamiento.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Administrar y gestionar las actividades relacionadas con analítica en la entidad.

- i. Participar activamente en los Comités de riesgo.
- ii. Ejecutar las directrices, políticas y estrategias dadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco frente a los procesos relacionados.
- iii. Participar en la definición de las políticas de gestión y control de los riesgos originados en las operaciones de crédito.
- iv. Participar en la definición de límites de exposición de los diferentes riesgos.
- v. Adelantar un seguimiento permanente de la labor del área y funcionarios encargados de la gestión de riesgos y mantener debidamente informada a la Junta Directiva de los resultados en tal sentido.
- vi. Diseñar los procedimientos a seguir por las áreas y cargos asignados como responsables de la gestión de riesgo y someterlos a aprobación por parte de la Junta Directiva.
- vii. Evaluar el riesgo operativo inherente a todos los productos, procesos y sistemas.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuenta con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para ser monitoreado y controlado.

Auditoría Interna

Las auditorías internas del Banco son independientes de la administración, dependen directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

4.1 Riesgo de crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

La exposición al riesgo de crédito del Banco y surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 como se indica a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	466.657	504.165
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	1.820.408	1.231.537
	1.820.408	1.231.537
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	440.741	360.027
	440.741	360.027
Cartera de créditos		
Comercial	2.781.820	2.915.889
Consumo	7.024.894	6.721.977
Vivienda	2.378.358	2.374.124
Microcrédito	403	904
Otras cuentas por cobrar	154.181	119.406
	12.339.656	12.132.300
Total activos financieros con riesgo de crédito	15.067.462	14.228.028
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Cupos de crédito	2.043.557	1.924.730
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	2.043.557	1.924.730
Total máxima exposición al riesgo de crédito	17.111.019	16.152.758

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

Análisis del riesgo financiero: Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito del Banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

	Al 31 de diciembre de 2020				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	1.530.651	6.925.232	-	298	8.456.181
Viviendas	-	-	2.378.358	-	2.378.358
Otros bienes raíces	114.871	45.828	-	67	160.766
Inversiones en instrumentos de patrimonio	6.076	-	-	-	6.076
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	461.087	-	-	38	461.125
Prendas	3.857	52.838	-	-	56.695
Otros activos	665.278	996	-	-	666.274
Total cartera de créditos bruta	2.781.820	7.024.894	2.378.358	403	12.185.475

	Al 31 de diciembre de 2019				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	2.012.845	6.568.518	-	753	8.582.116
Viviendas	-	-	2.374.124	-	2.374.124
Otros bienes raíces	136.317	60.454	-	71	196.842
Inversiones en instrumentos de patrimonio	6.359	-	-	-	6.359
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	445.737	-	-	80	445.817
Prendas	6.460	92.454	-	-	98.914
Otros activos	308.171	551	-	-	308.722
Total cartera de créditos bruta	2.915.889	6.721.977	2.374.124	904	12.012.894

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente específico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado. Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los Bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando están amparados con garantías aceptables. El Banco ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores del Banco están domiciliados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre 2020 y 2019.

Sector	Al 31 de diciembre de 2020					% Part.
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	55.756	12.788	9.529	42	78.115	0,64%
Rentista de capital	2.077	90.044	55.286	4	147.411	1,21%
Asalariado	6.521	6.642.813	2.086.449	143	8.735.926	71,69%
Explotación de minas y canteras	22.998	642	297	-	23.937	0,20%
Industrias manufactureras	368.948	28.018	25.527	14	422.507	3,47%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	139.576	160	76	-	139.812	1,15%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	43.112	741	623	-	44.476	0,36%
Construcción	139.850	16.782	10.652	-	167.284	1,37%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	360.019	57.876	56.424	167	474.486	3,89%
Transporte, almacenamiento	95.806	49.205	33.814	33	178.858	1,47%
Alojamiento y servicios de comida	10.644	11.520	10.847	-	33.011	0,27%
Información y comunicaciones	45.608	7.773	7.813	-	61.194	0,50%
Actividades financieras y de Seguros	842.108	3.132	2.646	-	847.886	6,96%
Actividades inmobiliarias	74.898	8.499	3.994	-	87.391	0,72%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	43.044	54.326	29.496	-	126.866	1,04%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	214.445	10.545	11.087	-	236.077	1,94%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	227.361	362	1.566	-	229.289	1,88%
Educación	4.119	4.204	6.242	-	14.565	0,12%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	69.357	14.141	13.266	-	96.764	0,79%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.775	2.370	1.959	-	8.104	0,07%
Otras actividades de servicios	10.505	6.245	7.526	-	24.276	0,20%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleados	1.293	2.644	3.239	-	7.176	0,06%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	64	-	-	64	0,00%
	2.781.820	7.024.894	2.378.358	403	12.185.475	100,00%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sector	Al 31 de diciembre de 2019					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	52.955	15.876	9.598	48	1.078.477	8,98%
Rentista de capital	5.881	111.496	58.579	8	- 824.036	-6,86%
Asalariado	8.022	6.265.123	2.079.228	229	8.352.602	69,53%
Explotación de minas y canteras	18.026	589	359	-	18.974	0,16%
Industrias manufactureras	416.101	31.286	26.088	40	- 526.485	-4,38%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	189.190	202	81	-	1.189.473	9,90%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	42.174	1.026	691	256	44.147	0,37%
Construcción	276.976	18.500	9.855	-	305.331	2,54%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	564.016	68.495	56.034	244	688.789	5,73%
Transporte, almacenamiento	136.291	58.260	35.455	61	230.067	1,92%
Alojamiento y servicios de comida	6.533	13.658	10.819	3	31.013	0,26%
Información y comunicaciones	81.661	9.155	7.608	-	- 901.576	-7,51%
Actividades financieras y de Seguros	476.212	3.785	3.185	-	483.182	4,02%
Actividades inmobiliarias	85.212	11.909	4.436	2	101.559	0,85%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	65.869	64.137	28.171	8	158.185	1,32%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	201.460	11.896	11.052	-	224.408	1,87%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	196.961	507	1.950	-	1.199.418	9,98%
Educación	10.306	5.623	6.009	-	21.938	0,18%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	48.719	17.027	11.354	-	77.100	0,64%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	18.925	2.645	2.060	-	23.630	0,20%
Otras actividades de servicios	10.361	7.297	8.081	5	25.744	0,21%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleador	4.038	3.420	3.431	-	10.889	0,09%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	65	-	-	65	0,00%
	2.915.889	6.721.977	2.374.124	904	12.012.894	100,00%

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y Comités de Riesgo de Mercado.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva del Banco, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

El Banco para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera.

El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con el Banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de mora:

Al 31 de diciembre de 2020								
Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora				Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos	
	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días				
Comercial	2.675.985	23.381	4.418	2.346	18.223	2.724.353	57.467	2.781.820
Consumo	6.669.507	134.996	64.292	47.384	38.401	6.954.580	70.314	7.024.894
Vivienda	2.183.520	71.669	27.614	19.034	25.233	2.327.070	51.288	2.378.358
Microcrédito	372	-	-	-	-	372	31	403
	11.529.384	230.046	96.324	68.764	81.857	12.006.375	179.100	12.185.475

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	Cartera en mora				Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días			
Comercial	2.834.457	17.796	824	226	10.571	2.863.874	52.015	2.915.889
Consumo	6.345.714	144.377	52.269	36.508	57.009	6.635.877	86.100	6.721.977
Vivienda	2.185.175	83.875	27.708	15.745	22.657	2.335.160	38.964	2.374.124
Microcrédito	783	22	23	22	34	884	20	904
	11.366.129	246.070	80.824	52.501	90.271	11.835.795	177.099	12.012.894

El Banco evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

A nivel individual el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 2 numeral 2.2.8

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

	Capital, intereses y otros		Garantía	
	al 31 de diciembre de 2020	al 31 de diciembre de 2019	al 31 de diciembre de 2020	al 31 de diciembre de 2019
Comercial				
“A” Riesgo Normal	2.645.123	2.750.821	2.891.266	3.063.595
“B” Riesgo Aceptable	31.352	31.395	14.841	24.556
“C” Riesgo Apreciable	70.883	61.173	165.228	160.600
“D” Riesgo Significativo	14.258	12.533	2.086	2.068
“E” Riesgo de incobrabilidad	20.204	59.967	9.527	10.420
	2.781.820	2.915.889	3.082.948	3.261.239
Consumo				
“A” Riesgo Normal	6.611.709	6.401.442	554.776	747.967
“B” Riesgo Aceptable	124.887	83.383	15.068	16.054
“C” Riesgo Apreciable	120.623	58.336	21.085	15.423
“D” Riesgo Significativo	76.305	105.383	25.995	37.730
“E” Riesgo de incobrabilidad	91.370	73.433	28.127	11.562
	7.024.894	6.721.977	645.051	828.736
Pasan	9.806.714	9.637.866	3.727.999	4.089.975

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vienen	<u>9.806.714</u>	<u>9.637.866</u>	<u>3.727.999</u>	<u>4.089.975</u>
Vivienda				
“A” Riesgo Normal	2.171.467	2.235.559	6.689.449	6.722.733
“B” Riesgo Aceptable	132.914	89.192	421.491	299.120
“C” Riesgo Apreciable	21.894	10.438	65.618	31.996
“D” Riesgo Significativo	25.168	17.551	81.836	64.699
“E” Riesgo de incobrabilidad	26.915	21.384	100.528	81.166
	<u>2.378.358</u>	<u>2.374.124</u>	<u>7.358.922</u>	<u>7.199.714</u>
Microcrédito				
“A” Riesgo Normal	330	805	384	684
“B” Riesgo Aceptable	13	23	-	-
“C” Riesgo Apreciable	-	22	-	-
“D” Riesgo Significativo	-	34	-	17
“E” Riesgo de incobrabilidad	60	20	12	-
	<u>403</u>	<u>904</u>	<u>396</u>	<u>701</u>
	<u>12.185.475</u>	<u>12.012.894</u>	<u>11.087.317</u>	<u>11.290.390</u>

Con base en las calificaciones anteriores el Banco prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido a nivel del Banco.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Local	<u>156.630</u>	<u>218.523</u>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior. Las propiedades de inversión no presentan deterioro.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos periodos.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	692	1.833
Bienes propios	-	4.725
Bienes vendidos	1.756	743
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	1.127	1.452
Bienes vendidos	2.093	5.435

4.2 Riesgos de mercado

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado se encuentra segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

4.2.1 Riesgo de negociación

El Banco negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, el Banco incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	2.598.399	1.603.253
Instrumento derivativos activos de negociación	-	-
Instrumento derivativos pasivos de negociación	1.165	52
Posición neta	2.597.234	1.603.201

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de interés

Los portafolios del Banco se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tasa de cambio

Los portafolios del Banco, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La alta dirección y Junta Directiva del Banco participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva del Banco

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$109.007 millones y \$57.295 millones respectivamente y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 1,28 y 0,59, respectivamente.

Los indicadores de VeR que presentaron del Banco durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resumen a continuación:

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio				
31 de diciembre de 2020				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	24.002	71.458	108.019	106.016
Tasa de cambio	1	39	174	52
Carteras	54	925	2.940	2.940
VeR Total	24.057	72.422	111.133	109.008

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio				
31 de diciembre de 2019				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	20.275	46.973	81.648	55.021
Tasa de cambio	-	34	2.055	80
Carteras	197	656	2.195	2.195
VeR Total	20.472	47.663	85.898	57.296

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 5,1% del total de activos ponderados por riesgo durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2020 y del 4,6% en el periodo terminado 31 de diciembre de 2019.

4.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco no tiene inversiones en entidades que coticen sus acciones en el mercado de valores, dichas inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 y otras se actualiza su valor en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

4.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los Bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los Bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio aritmético de tres días hábiles, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio adecuado, así mismo, dicho promedio aritmético de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio adecuado de la entidad; así mismo, puede ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera el veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio adecuado de cada Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a nivel consolidado a 31 de diciembre 2020 y 2019.

31 de diciembre de 2020

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	6.144
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	18	62.321
Otras cuentas por cobrar	-	212
	20	68.677
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	18	63.479
Otros pasivos	2	5.612
	20	69.091
Posición neta activa (pasiva)	-	(414)

31 de diciembre de 2019

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	11.061
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	39	127.831
Otras cuentas por cobrar	-	753
	42	139.645
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	42	136.489
Otros pasivos	1	3.793
	43	140.282
Posición neta activa (pasiva)	(1)	(637)

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 sería un incremento de \$2 en los activos y de \$2,01 en el pasivo (\$4,26 y \$4,28, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2019).

4.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	260.752	5.779	2,24%	1.304	(1.304)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	1.523.682	110.038	7,47%	7.618	(7.618)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	395.206	4.051	1,03%	1.976	(1.976)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	11.714.131	1.262.349	11,32%	58.571	(58.571)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	87.826	2.602	3,00%	439	(439)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	13.981.597	1.384.820	25,06%	69.908	(69.908)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	87.826	2.602	3,0%	439	(439)
Total Activos Financieros que devengan intereses	14.069.423	1.387.422	28,07%	70.347	(70.347)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	242.069	11.780	5,0%	1.210	(1.210)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	7.320.993	132.592	1,83%	36.605	(36.605)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	4.265.541	190.169	4,55%	21.328	(21.328)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	17.551	281	1,61%	88	(88)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	91.258	1.741	2%	456	(456)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	11.937.413	336.563	15%	59.687	(59.687)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	91.258	1.741	2%	456	(456)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	12.028.671	338.304	17%	60.143	(60.143)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	2.047.617	1.047.396	8%	10.238	(10.238)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(3.432)	861	1%	(17)	17
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	2.044.185	1.048.257	8%	10.221	(10.221)

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	139.262	3.809	2,8%	696	(696)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	1.349.717	84.606	6,45%	6.749	(6.749)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	348.654	7.316	2,12%	1.743	(1.743)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	11.459.680	1.350.244	12,440%	57.298	(57.298)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	140.078	5.314	3,860%	700	(700)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	13.297.313	1.445.975	11,4%	66.487	(66.487)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	140.078	5.314	3,9%	700	(700)
Total Activos Financieros que devengan intereses	13.437.390	1.451.288	11,4%	67.187	(67.187)

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso ó gasto	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	948.955	30.329	3,7%	4.642	(4.642)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	5.505.845	122.137	2,24%	27.529	(27.529)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	4.815.223	238.763	5,07%	24.076	(24.076)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	25.411	175	0,69%	127	(127)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	147.418	4.540	3%	737	(737)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	11.442.852	395.944	4%	56.374	(56.374)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	147.418	4.540	3%	737	(737)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	11.590.270	400.483	4%	57.111	(57.111)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	2.022.483	1.050.908	8%	10.112	(10.112)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(7.340)	774	1%	(37)	37
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	2.015.143	1.051.681	8%	10.076	(10.076)

Al 31 de diciembre de 2020 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual del Banco se hubiera disminuido en \$10.221 millones mientras tanto para el 31 de diciembre de 2019 sería de \$10.076 millones, esto principalmente como un resultado de menores ingresos del activo.

Al 31 de diciembre de 2020 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera aumentado en \$10.221 millones y al 31 de diciembre de 2019 hubiera disminuido en \$10.076 millones principalmente

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

como un resultado de un aumento en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el periodo de 2020, la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 1 y 3,51.

4.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos el Banco determina las fuentes primarias y secundarias de liquidez que diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los Comités ALCO e IPT (Inversiones Precios Tasas y Tarifas), la alta dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los Bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 11% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 4.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2020	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	887.880	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	440.072	-	-	440.072	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.716.580	-	112	535	647	37.438
Inversiones negociables en títulos participativos	449.696	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	397.915	-	-	117.284	117.284	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	404.754	440.072	-	-	440.072	-
Subtotal	3.856.825	880.144	112	117.819	998.075	37.438
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	88.107	76.896	227.478	392.481	714.097
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	3.856.825	968.251	77.008	345.297	1.390.556	751.535
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	-	-	-	-	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's	-	73.738	149.623	278.839	502.200	1.161.075
Obligaciones financieras	-	3.468	42	336	3.846	60.991
Otros pasivos	-	-	7.191	-	7.191	7.191
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	77.206	156.856	279.175	513.237	1.229.257
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		376.157	429.894	806.051	1.612.101	3.224.202
Flujo Neto	-	366.578	-	511.007	-	3.750.075
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		366.578	511.007	861.159	1.738.744	3.750.075
IRL Parcial		1052%	439%		222%	70%
IRL Acumulado		3.490.247	2.979.240		2.118.081	(1.631.993)

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2019	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Líquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	805.015	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	728.385	8	2.547	20.179	22.734	126.649
Inversiones negociables en títulos participativos	157.384	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	86.699	-	-	60.319	60.319	585
Subtotal	1.777.483	8	2.547	80.498	83.053	127.234
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	770.449	-	-	770.449	-
Cartera de créditos	-	147.217	119.748	309.472	576.437	857.802
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	1.777.483	917.674	122.296	389.970	1.429.940	985.036
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	750.670	-	-	750.670	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT's	-	128.908	235.330	238.422	602.661	816.502
Obligaciones financieras	-	7.580	23.967	4.485	36.032	67.780
Otros pasivos	-	-	15.308	-	15.308	14.383
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	887.158	274.605	242.908	1.404.671	898.665
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		265.209	303.096	568.305	1.136.609	2.273.219
Flujo Neto		(237.277)	(460.048)	(507.156)	(1.204.482)	(2.329.093)
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		288.092	460.048	507.156	1.204.482	2.329.093
IRL Parcial		617%	238%		148%	50%
IRL Acumulado		1.489.391	1.029.343		573.001	(1.756.092)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos del Banco en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los periodos terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Al 31 de diciembre de 2020						
Pasivos	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Instrumentos derivados	-	-	-	-	1.165	1.165
Cuentas corrientes	1.338.294	-	-	-	-	1.338.294
Certificado de depósito a término	495.615	1.104.570	1.850.779	463.654	-	3.914.618
Cuentas de ahorro	8.708.428	-	-	-	-	8.708.428
Obligaciones con entidades de redescuento	-	833	5.485	4.401	-	10.719

Al 31 de diciembre de 2019						
Pasivos	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Instrumentos derivados	-	52	-	-	-	52
Cuentas corrientes	1.072.484	-	-	-	-	1.072.484
Certificado de depósito a término	582.919	800.532	2.107.132	1.127.651	-	4.618.234
Cuentas de ahorro	6.157.137	-	-	-	-	6.157.137
Obligaciones financieras de corto plazo	381.455	-	-	-	-	381.455
Obligaciones con entidades de redescuento	-	116	2.595	9.683	-	12.394

4.6 Riesgo operativo

Basados en las políticas y lineamientos aprobados por Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el comité de riesgo operativo, se mantiene gestión sobre los riesgos operativos de los procesos del Banco, conforme a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del proceso de Gestión, La Gerencia de riesgo operativo continúa con su labor de revisar en conjunto con los dueños de proceso; los riesgos operacionales de los procesos y productos; así como de los controles para su mitigación y de aquellos riesgos y controles previstos ante la situación de emergencia sanitaria.

En el Manual de Riesgo Operacional del Banco se encuentran las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operacional, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos. A través del registro detallado de los riesgos operacionales que se realiza en el aplicativo CERO (Control Estratégico del Riesgo Operativo) por parte de los GERO (Gestores de Riesgo Operativo), se identifican oportunidades de mejora en los procesos y se realiza seguimiento a su correcta contabilización.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los comités de prevención del riesgo de Fraude y corrupción, seguridad de la información y el Comité de riesgo operativo.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera la Compañía.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operacional como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operacionales en la organización.

El Banco cuenta con un comité de riesgo operacional (anteriormente se detallaron sus funciones).

El cumplimiento de los estándares se apoya en un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cuenta con riesgos y controles para 128 y 120 procesos, respectivamente. Para ello el trabajo con los dueños de proceso y los GERO (Gestores de Riesgo Operativo) se centra en la identificación de nuevos riesgos, depuración de riesgos duplicados, actualización de los mismos, análisis de causas y controles y reevaluaciones de sus exposiciones conforme a los eventos materializados y la efectividad de los controles. Su evolución en cifras es la siguiente:

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Procesos	128	120
Riesgos	428	419
Causas	1408	1413
Controles	1767	1753

En total se registraron pérdidas brutas de riesgo operativo por \$2.404 al cierre del año 2020, de las cuales se registraron provisiones por \$936 y recuperaciones por \$678. Las pérdidas registradas disminuyeron un 14.5% respecto al 2019.

Las pérdidas por tipo de cuenta se distribuyeron así: Siniestros asociados a maquinaria y enseres (34.46%), Pérdidas por infidelidad de empleados (14.05%), Pagos de conciliaciones por demandas (11.66%), Pérdidas por atracos a oficinas (10.91%), Otros Gastos Diversos Operacionales R. O. (11.03%), Pérdidas por fallas en los procedimientos (5.47%), Adecuaciones e instalaciones de oficinas (2.99%), Reclamaciones de clientes sin demanda (2.83%), Litigios procesos ordinarios (2.56%), Pagos demandas laborales (1.82%), Pago litigios en proceso ejecutivo (1.23%), Pago multas y sanciones - Otras autoridades (0.53%), Otras multas y sanciones (0.45%). De acuerdo con la clasificación de riesgo operativo dada por Basilea, el 67.65% de los eventos se originaron por fallas tecnológicas, el 16.37% por ejecución y administración de procesos, el 14.88% por fraude externo, en daños en activos físicos fue el 0.99%, y el 0.12% restante en Fraude interno y Relaciones laborales.

El apetito de riesgo operativo se mantuvo por debajo del umbral establecido durante el año.

4.7 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El Banco, en atención a la exposición que pueda presentar el sector financiero ante los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, da cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Igualmente se siguen las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica Parte 1 Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y los estándares internacionales sobre la materia.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva, con el apoyo del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos del Banco, en el cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados y controles con que cuenta la entidad, se evidencia que el riesgo residual del Banco corresponde a un nivel de exposición bajo.

El Banco presentó oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); igualmente gestionó y entregó de manera óptima respuesta a la información solicitada por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes del Banco.

Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de las listas internacionales vinculantes para Colombia, y de esta manera dispuso lo necesario para que se consulten internamente dichas listas en el Banco de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente, el Banco no presenta vínculos con clientes cuyos nombres se encuentren en listas internacionales vinculantes.

Complementariamente, se realizó una gestión de sensibilización y refuerzo a algunas oficinas en temas relacionados de la Unidad de Cumplimiento, las cuales por su nivel de operación pueden llegar a ser más sensibles y/o estar más expuestas a los riesgos asociados al SARLAFT.

Adicionalmente la Unidad de Cumplimiento diseñó, programó y coordinó la capacitación de refuerzo anual en SARLAFT, ABAC y FATCA/ CRS dirigido a todos los colaboradores del Banco, con el fin de capacitar y sensibilizar sobre los principales riesgos y controles que sobre prevención de lavado de activos aplica el Banco.

Normatividad internacional

En términos de cumplimiento de normatividad internacional FATCA y CRS, Resolución 060 del 15 de junio de 2015 y Resolución 119 del 30 de noviembre de 2015 respectivamente expedidas por la DIAN, se ejecutó capacitación continua a la fuerza comercial del Banco, con el fin de fortalecer la identificación de los clientes y el proceso a seguir en cada uno de los casos, adicionalmente, se realizó revisión periódica para validación de la correcta identificación de los clientes.

Durante los meses de julio y agosto, el Banco efectuó el reporte con destino a la DIAN de personas con indicios de ser de EE.UU. según lo requerido en la normativa fiscal, así como aquellas personas con residencia fiscal en otros países del exterior. Así mismo, se actualizó el Manual FATCA y se implementaron indicadores de gestión de calificación de clientes.

Sistema de gestión del riesgo de soborno y corrupción

El Banco AV Villas cuenta con un programa Antisoborno y Anticorrupción (ABAC) con el propósito de facilitar el control y la gestión sobre los eventos de corrupción en el cual se definió una Política de cero tolerancia frente al soborno y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, alineado con las políticas corporativas de Grupo Aval; para lo cual se realizan actividades encaminadas a promover una cultura de riesgo de antisoborno y anticorrupción (ABAC) que le permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.

Dentro de las acciones más representativas se encuentra la implementación de Políticas, directrices, procedimientos y controles para las operaciones de patrocinios, regalos, invitaciones, donaciones, contribuciones públicas o políticas, programas de responsabilidad social y relacionamiento con terceras

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

partes; se celebraron las sesiones establecidas para el Comité de Prevención del Riesgo de soborno y Corrupción durante el 2020; se cuentan con procesos para identificar, evaluar, documentar y mitigar los riesgos de corrupción.

El Banco cuenta con canales de denuncia como la línea ética como mecanismo para el reporte de situaciones o conductas reales o potenciales de corrupción, soborno, a través de la cual se reciben de manera anónima. Durante el 2020 no se evidenciaron casos relacionados con corrupción.

4.8 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica tiene a su cargo el desarrollo de actividades de asesoramiento encaminadas a una adecuada gestión del riesgo legal, en las operaciones y negocios propios del objeto social del Banco. Igualmente, a través de la función de cumplimiento normativo, realiza gestiones de acompañamiento, seguimiento y control sobre el cumplimiento de los reportes requeridos por las disposiciones legales aplicables a las actividades de la Entidad. En adición, suministra asesoramiento en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra del Banco, y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones. La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado separado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre bases recurrentes.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable					
Inversiones en títulos de deuda					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.836.710	1.836.710	-	-	1.836.710
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	148.205	-	148.205	-	148.205
Otros	7.385	-	-	7.385	7.385
Fondos de inversión colectiva	529.055	-	529.055	-	529.055
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en otros resultados integrales	65.703	41	-	65.662	65.703
Ps.	2.587.058	1.836.751	677.260	73.047	2.587.058
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en resultados	8.351	-	-	8.351	8.351

31 de diciembre de 2020	Valor en Libros	Estimación de valor razonable (nivel 3)
Activos financieros medidos a costo amortizado:		
Repos	Ps. 439.631	439.631
Cartera de créditos, neto	11.149.928	12.125.038
Otras cuentas por cobrar, neto	154.181	154.181
Total activos financieros a costo amortizado	Ps. 11.743.740	12.718.850
Pasivos financieros a valor razonable		
Contratos de futuros	1.165	1.165
Pasivos financieros a costo amortizado		
Depósitos de clientes (a)	13.966.951	10.046.722
Obligaciones financieras (b)	231.951	231.951
Total pasivos financieros a costo amortizado	Ps. 14.198.902	10.278.673

31 de diciembre de 2019	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable					
Inversiones en títulos de deuda					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.251.847	1.251.847	-	-	1.251.847
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	84.754	-	84.754	-	84.754
Otros	10.102	-	-	10.102	10.102
Fondos de inversión colectiva	185.158	-	185.158	-	185.158
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en otros resultados integrales	62.314	40	-	62.274	62.314
Ps.	1.594.175	1.251.887	269.912	72.376	1.594.175
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en resultados	7.229	-	-	7.229	7.229

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019	<u>Valor en Libros</u>	<u>Estimación de valor razonable (nivel 3)</u>
Activos financieros a costo amortizado		
Cartera de créditos, neto	Ps. 11.466.131	12.160.227
Otras cuentas por cobrar, neto	119.406	119.406
Total activos financieros a costo amortizado	Ps. 11.585.537	12.279.633
Pasivos financieros a valor razonable		
Contratos de futuros	52	52
Pasivos financieros a costo amortizado		
Depósitos de clientes (a)	11.851.648	11.989.606
Obligaciones financieras (b)	1.077.939	1.077.939
Total pasivos financieros a costo amortizado	Ps. 12.929.587	13.067.545

A continuación se revela las mediciones a valor razonable que utilizan variables no observables significativas:

**Mediciones del valor razonable que utilizan variables
no observables significativas**

	Otros valores de patrimonio		Total
	Sector	Otros	
	Financiero	Sector Financiero	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	62.314	10.102	72.416
Total ganancias o pérdidas del periodo			
Incluidas en el resultado del periodo	-	776	776
Incluidas en Otro Resultado Integral	3.390	-	3.390
Compras, emisiones, ventas y cancelaciones			
Compras	-	-	-
Ventas	-	-	-
Liquidaciones	-	(3.493)	(3.493)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	65.704	7.385	73.089

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto. Valor razonable clasificadas en nivel 3.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentaron transferencia de niveles de valor razonable en las carteras colectivas.

Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como: ACH, Redeban, Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Credibanco, las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI.

Ninguna de estas compañías cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha realizado con la ayuda de asesores externos al Banco, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimientos durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	3.34% - 13.94%
Costos y Gastos	2.82% -18.27%
Crecimientos en valores residuales despues de 5 años	3.51% - 26.72%
Tasas de interes de descuentos	10.28% - 13.08%
Metodo de activos netos	
Tasa de interés usadas en la valoración de los Activos	No aplica
Factor de aplicabilidad	1%

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara Riesgo Central Contraparte de Colombia S.A ,Redeban)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos	60.895	63.498	59.668
EBITDA	1% y -1%		61.542	60.289

Modelo de Dividendos Descontados (Titularizadora Colombiana)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto	
			Favorable	Desfavorable
Tasa de interes de descuento	Mas/ menos 50 puntos basicos	24.387	25.167	23.639
Dividendos Descontados	1% y -1%		24.631	24.144

Las valuaciones anteriores fueron analizadas y discutidas con los valoradores por la Jefatura de Riesgos de mercado y liquidez del Banco y con base en dichas discusiones y análisis se consideró que el método y los datos usados para la valoración son adecuados.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3.

	Propiedades de inversión	Inversiones patrimoniales
Saldo al 31 de diciembre de 2018	42.420	56.284
Ajuste de valoración con efecto en resultados	213	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	25.210
Adiciones	1.452	-
Ventas/Retiros	(5.789)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	38.296	81.494
Ajuste de valoración con efecto en resultados	2.542	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	2.936
Adiciones	5.691	1.390
Ventas/Retiros	(967)	(1.390)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	45.562	84.430

Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	889.209	889.209	807.408	807.408
Inversiones de renta fija a costo amortizado	440.741	435.251	360.027	344.100
Cartera a costo amortizado	12.185.475	12.125.038	12.012.894	12.160.227
Total activos financieros	13.515.425	13.449.498	12.297.360	12.792.664
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	13.966.951	14.041.367	11.851.649	11.989.606
Obligaciones Financieras (2)	231.951	231.951	1.077.939	1.077.939
Total Pasivos	14.198.902	14.273.318	12.073.315	12.070.872

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósitos a término y otros depósitos

(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de Bancos y otros y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
En pesos colombianos		
Caja	457.927	493.010
En el Banco de la República de Colombia	422.552	303.243
Banco y otras entidades financieras a la vista	2.586	94
	<u>883.065</u>	<u>796.347</u>
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista	6.144	11.061
	<u>889.209</u>	<u>807.408</u>

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Calidad crediticia		
Banco de la República	422.552	303.243
Grado de Inversión	466.657	504.165
	<u>889.209</u>	<u>807.408</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$880.479 y \$796.253, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen partidas conciliatorias débito de importancia en el extracto mayor a 30 días. No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

a) Negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Negociables	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Títulos de Deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	164.506	105.065
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	529.055	185.159
	<u>693.561</u>	<u>290.223</u>

El valor razonable de los activos financieros se basa en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

b) Disponibles para la venta a valor razonable

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2020		
	Costo	Ganancias no realizadas	Valor razonable
Activos financieros en títulos de deuda			
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.809.581	(10.827)	1.820.408
Activos financieros en instrumentos participativos			
Con ajuste en ORI			
Acciones	20.070	64.360	84.430
	1.829.651	53.533	1.904.838
Al 31 de diciembre de 2019			
	Costo	Ganancias no realizadas	Valor razonable
Activos financieros en títulos de deuda			
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.231.854	317	1.231.537
Activos financieros en instrumentos participativos			
Con ajuste en ORI			
Acciones	20.070	61.424	81.494
	1.251.924	61.741	1.313.031

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Redeban Multicolor S,A,	25.266	27.412
A.C.H Colombia S.A.	33.500	27.928
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	41	40
Credibanco S.A.	4.767	5.190
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	1.390
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.130	354
Titularizadora Colombiana S.A.	18.726	19.180
	84.430	81.494

Para el cálculo de la variación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Titularizadora Colombiana S.A. se tomó los estados financieros a noviembre 2020 y noviembre de 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se efectuó la medición a valor razonable a: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A., Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. y Credibanco S.A. El impacto en el ORI por la actualización del valor razonable fue positivo en \$3.390 y \$25.370.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

En diciembre de 2020 se llevó a cabo la fusión por absorción entre la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., quedando esta última.

Garantías de operaciones repo

A continuación se relacionan los activos financieros disponibles para la venta y negociables que se encuentran garantizados en operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros Bancos (Ver Nota 18).

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	-	519.574

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	1.984.914	1.336.601
Grado de Inversión	529.055	185.158
Sin Calificación ó no disponible	84.430	81.494
	<u>2.598.399</u>	<u>1.603.253</u>

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Hasta 1 año	314.242	270.967
Entre más de 1 y 5 años	1.458.332	816.275
Entre más de 5 y 10 años	47.834	144.295
	<u>1.820.408</u>	<u>1.231.537</u>

Durante el año 2020 se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Tesorería (Tes) emitidos por el Gobierno Nacional por \$3.047.243 de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y corresponden a ejecución del modelo de negocio del Banco, y sus efectos en el estado de resultados fue una pérdida de \$25.960, estas reclasificaciones se dieron por condiciones de mercado orientadas a la maximización de los estados financieros del Banco decidiendo reconocer las pérdidas derivadas en el precio de los activos.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Clases de Títulos	Total títulos	Vr Presente de Mercado	Efectos en Estado de Resultados
TES (1)	417	3.047.243	25.960

(1) Cuando por condiciones de mercado el Banco orientado a la maximización de los estados financieros de la entidad, decida reconocer pérdidas derivadas por pérdida en el precio de los activos o Cuando en el periodo de tenencia de la inversión y por variación en los precios de mercado la rentabilidad de la misma supere la inicialmente adquirida.

NOTA 8 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

El saldo de activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Títulos de Deuda - Hasta el Vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	433.356	349.925
Otros emisores	7.385	10.102
	440.741	360.027

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco República	433.356	349.925
Sin Calificación ó no disponible	7.385	10.102
	440.741	360.027

En el periodo de 2020 no se presentó deterioro ni recuperaciones.

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Menos de 1 año	433.356	349.925
Entre más de 1 año y 5 años	7.385	2.021
Entre más de 5 y 10 años	-	8.081
	440.741	360.027

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumentos financieros derivados de negociación:

Al 31 de diciembre de 2020 no existen instrumentos financieros derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de contratos futuros en que se encontraba comprometido el Banco.

En el año 2020, el Banco inició con la contratación de algunos derivados con el objetivo de gestionar su exposición al riesgo de tasa de interés, específicamente a través de futuros OIS (Overnight Indexed Swap).

La valoración de futuros se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su este es negativo.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2020				
	Monto			Valor
	Nacional	Derecho	Obligación	Razonable
Pasivos				
Contratos futuros OIS de compra	300.000	308.259	(309.424)	(1.165)
Posición Neta	300.000	308.259	(309.424)	(1.165)
31 de diciembre de 2019				
	Monto			Valor
	Nacional	Derecho	Obligación	Razonable
Pasivos				
Contratos futuros OIS de compra	6.000	6.387	6.439	52
Posición Neta	6.000	6.387	6.439	52

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene obligaciones para entregar y/o recibir activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera. Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos.

Adicionalmente, al corte del 31 de diciembre de 2020, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetario y relacionadas por \$439.631. Al 31 de diciembre de 2019 Gno se realizaron este tipo de operaciones.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por modalidad:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos ordinarios	Ps. 8.371.797	Ps. 7.993.442
Préstamos con recursos de otras entidades	165.498	168.885
Factoring sin recurso	69.884	107.868
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	4.476	8.844
Tarjetas de crédito	1.079.546	1.221.464
Préstamos a microempresas y pymes	78.681	91.632
Microcréditos	357	648
Carta hipotecaria para vivienda	2.348.405	2.346.550
Créditos a empleados	29.954	27.574
Crédito a constructor de vivienda	36.877	45.987
Total cartera de créditos bruta	Ps. 12.185.475	Ps. 12.012.894
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(595.916)	(546.763)
Total cartera de créditos neta	Ps. 11.589.559	Ps. 11.466.131

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre 2020 y 2019.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	A 31 de diciembre de 2020			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.696.445	11.422	46.153	2.352.978
Regional Noroccidente	498.275	4.389	14.054	345.110
Regional Norte	394.823	3.388	21.109	312.175
Regional Santanderes	45.775	276	1.375	30.795
Regional Suroccidente	126.207	820	7.471	41.891
	2.761.525	20.295	90.162	3.082.949
Consumo				
Regional Bogotá	2.560.450	37.397	179.217	384.905
Regional Noroccidente	1.554.017	10.579	67.919	74.050
Regional Norte	711.496	7.439	45.430	50.011
Regional Santanderes	502.544	4.414	26.251	55.680
Regional Suroccidente	1.621.622	14.936	85.314	80.404
	6.950.129	74.765	404.131	645.050
Vivienda				
Regional Bogotá	1.187.450	17.543	48.330	3.942.432
Regional Noroccidente	406.448	5.536	15.107	1.221.289
Regional Norte	258.122	4.827	13.546	703.808
Regional Santanderes	246.550	5.258	13.750	752.564
Regional Suroccidente	242.864	3.760	10.815	738.829
	2.341.434	36.924	101.548	7.358.922
Microcréditos				
Regional Bogotá	29	-	25	12
Regional Noroccidente	71	3	30	-
Regional Norte	59	1	1	-
Regional Santanderes	29	1	2	-
Regional Suroccidente	200	10	17	384
	388	15	75	396
	12.053.476	131.999	595.916	11.087.317

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019				
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.802.835	12.598	82.552	2.539.285
Regional Noroccidente	571.606	3.952	12.021	341.407
Regional Norte	310.781	1.890	14.660	281.017
Regional Santanderes	21.150	157	705	24.721
Regional Suroccidente	190.026	894	6.757	74.808
	2.896.398	19.491	116.695	3.261.238
Consumo				
Regional Bogotá	2.740.411	25.072	171.095	496.836
Regional Noroccidente	1.226.492	8.920	54.688	94.096
Regional Norte	709.307	5.074	39.450	67.187
Regional Santanderes	473.765	3.675	22.957	69.281
Regional Suroccidente	1.517.710	11.551	75.461	101.337
	6.667.685	54.292	363.651	828.737
Vivienda				
Regional Bogotá	1.220.917	7.241	33.133	3.925.298
Regional Noroccidente	400.114	2.037	9.371	1.171.280
Regional Norte	241.528	2.038	8.436	641.300
Regional Santanderes	251.173	1.974	8.158	730.949
Regional Suroccidente	245.629	1.473	7.259	730.886
	2.359.361	14.763	66.357	7.199.713
Microcréditos				
Regional Bogotá	318	1	36	317
Regional Noroccidente	27	1	1	-
Regional Norte	93	1	8	-
Regional Santanderes	95	1	2	-
Regional Suroccidente	362	5	13	384
	895	9	60	701
	11.924.339	88.555	546.763	11.290.389

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020					
Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo inicial	116.695	363.651	66.357	60	546.763
Castigos del período	(40.921)	(232.247)	(25)	(76)	(273.269)
Provisión del período	69.692	426.141	45.520	99	541.452
Recuperación de provisiones	(55.304)	(153.414)	(10.304)	(8)	(219.030)
	90.162	404.131	101.548	75	595.916

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo inicial	118.302	358.897	60.812	45	538.056
Castigos del período	(26.762)	(251.680)	(303)	(95)	(278.840)
Provisión del período	61.369	410.659	16.339	122	488.489
Recuperación de provisiones	(36.213)	(154.225)	(10.491)	(13)	(200.942)
	116.696	363.651	66.357	59	546.763

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por período de maduración:

31 de diciembre de 2020

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial Ps.	1.584.699	540.054	298.539	358.528	Ps. 2.781.820
Consumo	179.653	1.012.538	1.906.674	3.926.029	7.024.894
Vivienda	8.351	27.562	83.459	2.258.986	2.378.358
Microcrédito	54	229	89	31	403
	Ps. 1.772.757	Ps. 1.580.383	Ps. 2.288.761	Ps. 6.543.574	Ps. 12.185.475

31 de diciembre de 2019

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial Ps.	1.534.225	543.583	447.200	390.881	Ps. 2.915.889
Consumo	169.492	1.058.722	2.670.163	2.823.600	6.721.977
Vivienda	8.413	26.052	78.620	2.261.039	2.374.124
Microcrédito	73	254	250	327	904
	Ps. 1.712.203	Ps. 1.628.611	Ps. 3.196.233	Ps. 5.475.847	Ps. 12.012.894

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2020

	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial Ps.	2.719.286	Ps. 62.534	Ps. 2.781.820
Consumo	7.024.894	-	7.024.894
Vivienda	2.378.358	-	2.378.358
Microcrédito	403	-	403
	Ps. 12.122.941	Ps. 62.534	Ps. 12.185.475

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

	Moneda legal		Moneda extranjera		Total	
Comercial	Ps.	2.787.305	Ps.	128.584	Ps.	2.915.889
Consumo		6.721.977		-		6.721.977
Vivienda		2.374.124		-		2.374.124
Microcrédito		904		-		904
	Ps.	11.884.310	Ps.	128.584	Ps.	12.012.894

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por \$10.579 y \$11.903, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

A 31 de diciembre de 2020

	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	8	8.746	290	8.860	464
"B" Riesgo Aceptable	16	8.927	55	4.106	774
"C" Riesgo Apreciable	23	34.191	703	140.078	16.976
"D" Riesgo Significativo	11	2.040	39	53	1.233
"E" Riesgo de incobrabilidad	96	7.093	335	3.162	6.808
	154	60.997	1.422	156.259	26.255
Consumo					
"A" Riesgo Normal	861	11.550	637	1.196	1.034
"B" Riesgo Aceptable	546	8.266	630	1.559	1.785
"C" Riesgo Apreciable	276	3.634	250	2.501	1.147
"D" Riesgo Significativo	582	11.978	1.105	5.128	11.592
"E" Riesgo de incobrabilidad	593	10.266	639	4.160	10.289
	2.858	45.694	3.261	14.544	25.847
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	133	6.018	317	24.702	411
"B" Riesgo Aceptable	248	11.706	846	47.544	1.145
"C" Riesgo Apreciable	44	1.898	178	5.786	287
"D" Riesgo Significativo	345	13.681	1.389	51.215	3.484
"E" Riesgo de incobrabilidad	276	8.153	1.070	38.576	4.606
	1.046	41.456	3.800	167.823	9.933
	4.058	148.147	8.483	338.626	62.035

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019					
No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones	
Comercial					
"A" Riesgo Normal	9	11.298	321	8.912	468
"B" Riesgo Aceptable	11	16.053	65	11.279	765
"C" Riesgo Apreciable	19	34.037	548	137.862	13.166
"D" Riesgo Significativo	17	898	13	981	465
"E" Riesgo de incobrabilidad	94	7.537	322	3.183	6.115
	150	69.823	1.269	162.217	20.979
Consumo					
"A" Riesgo Normal	1.883	21.724	683	4.070	1.368
"B" Riesgo Aceptable	1.575	20.045	636	2.891	3.480
"C" Riesgo Apreciable	716	10.167	287	2.252	2.696
"D" Riesgo Significativo	1.396	23.471	1.185	12.482	21.257
"E" Riesgo de incobrabilidad	1.517	24.379	1.354	4.666	24.590
	7.087	99.786	4.145	26.361	53.391
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	194	6.495	216	29.094	348
"B" Riesgo Aceptable	270	12.533	530	43.659	855
"C" Riesgo Apreciable	17	1.021	68	3.591	142
"D" Riesgo Significativo	398	13.627	1.013	54.962	3.284
"E" Riesgo de incobrabilidad	245	6.981	980	33.026	4.162
	1.124	40.657	2.807	164.332	8.791
Microcrédito					
"B" Riesgo Aceptable	1	16	1	-	1
"E" Riesgo de incobrabilidad	2	20	-	-	20
	3	36	1	-	21
	8.364	210.302	8.222	352.910	83.182

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

A 31 de diciembre de 2020					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	70	25.710	439	11.034	7.317
Regional Noroccidente	35	11.114	434	3.112	2.101
Regional Norte	22	18.996	539	141.500	12.585
Regional Santanderes	9	255	8	528	95
Regional Suroccidente	18	4.922	3	87	4.158
	154	60.997	1.423	156.261	26.256
Consumo					
Regional Bogotá	1.335	23.479	1.658	8.700	13.250
Regional Noroccidente	258	4.001	291	1.008	1.953
Regional Norte	351	4.798	327	246	2.844
Regional Santanderes	203	2.957	241	2.370	1.862
Regional Suroccidente	711	10.459	745	2.219	5.938
	2.858	45.694	3.262	14.543	25.847
Vivienda					
Regional Bogotá	482	17.448	1.455	77.583	3.458
Regional Noroccidente	67	3.060	276	10.611	782
Regional Norte	195	7.971	857	30.257	2.206
Regional Santanderes	200	10.152	947	35.978	2.318
Regional Suroccidente	102	2.824	265	13.396	1.168
	1.046	41.455	3.800	167.825	9.932
	4.058	148.146	8.485	338.629	62.035

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	62	13.881	327	10.731	4.830
Regional Noroccidente	40	25.182	333	3.649	3.448
Regional Norte	24	25.800	586	147.333	9.867
Regional Santanderes	5	155	11	504	82
Regional Suroccidente	19	4.805	12	-	2.752
	150	69.823	1.269	162.217	20.979
Consumo					
Regional Bogotá	3.375	53.201	2.219	15.852	29.040
Regional Noroccidente	720	9.535	404	2.329	4.632
Regional Norte	842	10.008	331	1.723	5.215
Regional Santanderes	553	6.532	294	3.139	3.569
Regional Suroccidente	1.597	20.510	897	3.318	10.935
	7.087	99.786	4.145	26.361	53.391
Vivienda					
Regional Bogotá	570	19.601	1.121	83.991	3.437
Regional Noroccidente	69	2.769	168	9.529	685
Regional Norte	205	7.999	769	30.398	2.104
Regional Santanderes	160	7.758	539	26.484	1.486
Regional Suroccidente	120	2.530	210	13.930	1.079
	1.124	40.657	2.807	164.332	8.791
Microcrédito					
Regional Bogotá	1	13	-	-	13
Regional Noroccidente	-	-	1	-	-
Regional Norte	1	7	-	-	7
Regional Suroccidente	1	16	-	-	1
	3	36	1	-	21
	8.364	210.302	8.222	352.910	83.182

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2020			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
Actividades Inmobiliarias	1.948	191	277	-
Administración pública y defensa	2.311	-	-	-
Comercio	2.244	728	2.445	-
Construcción	11.210	165	226	-
Hoteles y restaurantes	-	201	536	-
Otros	26.429	1.350	1.552	-
Otros producto manufactureros	439	6	-	-
Papel sus productos	153	93	-	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	262	42.878	36.812	-
Productos químicos	5.892	-	42	-
Productos alimenticios	280	9	84	-
Productos derivados del petróleo	-	7	-	-
Productos metálicos	53	-	-	-
Productos textiles	350	123	448	-
Servicios de salud, enseñanza	-	679	535	-
Servicios prestados a empresas	4.405	1.542	1.315	-
Servicios públicos	156	-	-	-
Transporte y comunicaciones	6.287	983	986	-
	62.419	48.955	45.258	-

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2019			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito
Actividades Inmobiliarias	2.144	194	293	-
Administración pública y defensa	2.656	70	-	-
Comercio	3.140	1.337	1.754	16
Construcción	9.776	259	156	-
Hoteles y restaurantes	-	442	580	-
Otros	26.982	2.068	1.404	-
Otros producto manufactureros	417	85	92	-
Papel sus productos	120	194	-	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	290	92.898	36.400	7
Productos químicos	10.984	27	39	-
Productos alimenticios	343	121	-	-
Productos derivados del petróleo	-	7	-	-
Productos metálicos	53	-	-	-
Productos textiles	361	315	190	-
Servicios de salud, enseñanza	4	1.181	692	-
Servicios prestados a empresas	5.877	2.623	799	-
Servicios públicos	156	-	-	-
Transporte y comunicaciones	7.789	2.110	1.065	14
	71.092	103.931	43.464	37

Para 2020 y 2019 no se presentaron compras de cartera.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para 2020 no se presentaron ventas de cartera y para 2019 se presentaron ventas de cartera por \$628 a QNT S.A.S.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

A 31 de diciembre de 2020					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	13	11.455	347	8.925	611
"B" Riesgo Aceptable	35	14.872	173	3.786	1.744
"C" Riesgo Apreciable	44	64.957	1.333	161.099	20.615
"D" Riesgo Significativo	74	11.511	270	1.064	7.442
"E" Riesgo de incobrabilidad	151	9.273	379	2.190	8.995
	317	112.068	2.502	177.064	39.407
Consumo					
"A" Riesgo Normal	6	54	1	0	3
"B" Riesgo Aceptable	1	47	1	0	4
"C" Riesgo Apreciable	3	82	4	0	21
"D" Riesgo Significativo	2	151	13	97	119
"E" Riesgo de incobrabilidad	5	186	27	311	158
	17	520	46	408	305
Vivienda					
"B" Riesgo Aceptable	2	67	4	927	8
"E" Riesgo de incobrabilidad	16	1.482	139	5.317	1.312
	18	1.549	143	6.244	1.320
	352	114.137	2.691	183.716	41.032

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019

	No créditos	Intereses y Otros			Provisiones
		Capital	Conceptos	Garantía	
Comercial					
"A" Riesgo Normal	10	11.715	337	13.003	500
"B" Riesgo Aceptable	18	9.818	31	3.497	916
"C" Riesgo Apreciable	21	32.922	568	138.012	11.418
"D" Riesgo Significativo	66	9.318	233	547	6.174
"E" Riesgo de incobrabilidad	136	8.588	367	3.838	7.403
	251	72.361	1.536	158.897	26.411
Consumo					
"A" Riesgo Normal	2	20	-	-	1
"B" Riesgo Aceptable	1	47	1	-	4
"D" Riesgo Significativo	3	151	12	93	117
	6	218	13	93	122
Vivienda					
"E" Riesgo de incobrabilidad	14	1.358	129	4.642	1.033
	14	1.358	129	4.642	1.033
	271	73.937	1.678	163.632	27.566

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

A 31 de diciembre de 2020

	No créditos	Intereses y Otros			Provisiones
		Capital	Conceptos	Garantía	
Comercial					
Regional Bogotá	184	69.862	1.267	30.980	18.691
Regional Noroccidente	65	14.918	503	3.887	3.645
Regional Norte	36	21.133	638	141.436	12.910
Regional Santanderes	2	26	1	-	15
Regional Suroccidente	30	6.129	93	761	4.146
	317	112.068	2.502	177.064	39.407
Consumo					
Regional Bogotá	5	179	7	-	106
Regional Noroccidente	1	-	-	-	-
Regional Norte	3	10	-	-	1
Regional Santanderes	5	264	35	408	183
Regional Suroccidente	3	67	4	-	15
	17	520	46	408	305
Vivienda					
Regional Bogotá	3	601	36	2.493	620
Regional Santanderes	10	599	68	2.232	330
Regional Suroccidente	5	349	39	1.519	370
	18	1.549	143	6.244	1.320
	352	114.137	2.691	183.716	41.032

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019					
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	142	26.289	573	11.380	12.234
Regional Noroccidente	56	23.645	317	1.577	3.544
Regional Norte	29	20.943	622	145.738	9.798
Regional Santanderes	2	28	-	-	2
	251	72.362	1.534	158.897	26.410
Consumo					
Regional Bogotá	1	92	3	-	74
Regional Norte	2	20	-	-	1
Regional Santanderes	3	105	10	93	48
	6	217	13	93	123
Vivienda					
Regional Bogotá	7	772	74	2.536	579
Regional Santanderes	2	238	16	631	84
Regional Suroccidente	5	348	39	1.475	370
	14	1.358	129	4.642	1.033
	271	73.937	1.676	163.632	27.566

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico y tipo de acuerdo:

A 31 de diciembre de 2020				
Sector Económico	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	612	-	2.656
Administración pública y defensa	-	-	2.311	-
Comercio	-	4.586	-	8.505
Construcción	1.682	394	-	9.655
Hoteles y restaurantes	-	-	-	6
Otros	10.901	1.214	-	19.184
Otros producto manufactureros	-	20	-	5.492
Papel sus productos	-	122	-	32
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	348	520	-	1.101
Productos químicos	-	220	-	5.394
Productos alimenticios	-	52	6	3.997
Productos metálicos	-	53	-	-
Productos textiles	-	184	-	2.422
Servicios de salud, enseñanza	153	89	-	75
Servicios prestados a empresas	3.768	578	-	485
Servicios públicos	-	-	-	156
Transporte y comunicaciones	25.979	154	-	3.724
	42.831	8.798	2.317	62.884

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2019			
	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructuración Ley 550	Reorganización Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	2.889
Administración pública y defensa	-	-	2.656	-
Comercio	-	234	-	9.415
Construcción	-	374	-	8.071
Hoteles y restaurantes	-	-	-	6
Otros	10.792	286	-	15.921
Otros producto manufactureros	-	31	-	807
Papel sus productos	-	117	-	3
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	347	517	-	612
Productos químicos	-	161	-	5.472
Productos alimenticios	-	148	19	2.616
Productos metálicos	-	53	-	-
Productos textiles	-	78	-	446
Servicios de salud, enseñanza	153	89	-	4
Servicios prestados a empresas	1.445	335	-	738
Servicios públicos	-	-	-	156
Transporte y comunicaciones	2.818	19	-	7.788
	15.555	2.442	2.675	54.944

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones y honorarios	1.744	1.143
Depósitos judiciales y posturas en remate	3.272	2.269
Cajeros automáticos ATH (1)	48.090	27.563
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro (2)	11.236	10.743
Anticipo de contrato proveedores	8.565	5.245
Cuentas abandonadas Icetex (3)	76.398	68.912
Procesos de titularización	131	42
Adelantos al personal	-	21
Personal retirado	296	292
Faltantes en canje	30	394
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Master card	581	73
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315
En venta de Bienes Recibidos en Pago	36	146
Intereses Frech (*)	1.209	1.372
Otras	7.129	4.497
	159.032	123.027
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(4.851)	(3.621)
	154.181	119.406

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos del Banco a clientes pertenecientes a otras redes al cierre de cada período y que se compensa al siguiente día hábil.
- (2) A partir del 5 de marzo de 1999 por medio del Decreto 2331 del 16 de noviembre de 1998, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN, los saldos de las cuentas inactivas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 31 de enero de 1999 tenían una inactividad de un (1) año por parte de sus titulares.
- (3) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.
- (*) Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al comienzo del año	3.621	3.890
Provisión cargada a resultados	1.283	-
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(53)	(269)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.851	3.621

NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bienes muebles	2.704	3.769
Bienes inmuebles	4.726	4.726
Otros	67	-
Deterioro	(2.143)	(2.069)
	5.354	6.426

En los periodos terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta al corte del 31 de diciembre 2020 y 2019:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Mantenidos para la venta
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.679
Incrementos por adición durante el periodo	6.559
Costo de vendidos	743
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8.495
Incrementos por adición durante el periodo	758
Costo de vendidos	1.756
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7.497

Al 31 de diciembre 2020, los activos no corrientes mantenidos para la venta los componen bienes muebles e inmuebles y al 31 de diciembre de 2019 solo muebles.

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Saldo al inicio del periodo	2.069	1.594
Gastos de provisión	366	585
Recuperación de provisión	(168)	(74)
Utilización de provisión	(124)	(36)
Saldo al final del periodo	2.143	2.069

Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 13 INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se muestra el resumen de las inversiones en compañías controladas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Controladas	4.623	4.202
Negocios Conjuntos	1.406	1.271
Asociadas	2.322	1.756
	8.351	7.229

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en empresas controladas y negocios conjuntos registradas es la siguiente:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

a. Resumen de las inversiones en controladas:

	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2020		
		Activo	Pasivo	Patrimonio
A Toda Hora S.A.	39,99%	<u>12.807</u>	<u>1.248</u>	<u>11.559</u>

	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2019		
		Activo	Pasivo	Patrimonio
A Toda Hora S.A.	39,99%	<u>11.663</u>	<u>1.159</u>	<u>10.504</u>

A Toda Hora S.A. ATH, se dedica a la prestación de servicios, tales como la programación de computadores, comercialización de programas, representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas y a la administración de redes de cajeros automáticos del Grupo Aval.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ya sea por pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otras limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

b. Resumen de las inversiones en Negocios Conjuntos:

	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2020		
		Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	<u>53.254</u>	<u>47.627</u>	<u>5.627</u>

	Porcentaje de participación	31 de diciembre de 2019		
		Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	<u>63.787</u>	<u>58.701</u>	<u>5.086</u>

El Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A., se dedica a las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos IVRs internet o cualquier otro medio electrónico.

Al corte del 31 de diciembre de 2020 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de \$135.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las inversiones en empresas controladas y Negocios Conjuntos se presenta a continuación:

a. El movimiento de las inversiones en controladas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020
Saldo al 31 de diciembre, 2019	4.202
Participación en las utilidades	421
Saldo al 31 de diciembre, 2020	4.623

b. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020
Saldo al 31 de diciembre, 2019	1.271
Participación en los resultados del período	135
Saldo al 31 de diciembre, 2020	1.406

c. El movimiento de las inversiones en Asociadas es el siguiente:

		31 de diciembre de 2020		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Aval Soluciones Digitales S.A.	14,30%	18.617	2.380	16.237

		31 de diciembre de 2019		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Aval Soluciones Digitales S.A.	14,30%	13.816	1.538	12.278

El 22 de julio de 2020 el Banco compró 1.430.000 acciones de Aval Digital Soluciones S.A. quedando con una participación de 14,30%. Esta sociedad tiene como objeto social exclusivo la prestación de los servicios autorizados a las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos; en desarrollo de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2020 no se recibieron dividendos de las compañías asociadas y controladas.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<u>Para uso propio</u>	<u>Derechos de Uso</u>	<u>Propiedades de inversión</u>
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2018	453.207	-	42.420
Compras o gastos capitalizados (neto)	18.085	202.945	1.452
Retiros / Ventas (neto)	(9.507)	(7.339)	(5.435)
Cambios en el valor razonable	-	-	(140)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	461.785	195.606	38.297
Compras o gastos capitalizados (neto)	32.961	8.462	6.817
Retiros / Ventas (neto)	(13.825)	(3.623)	(2.094)
Cambios en el valor razonable	-	-	2.542
Saldo al 31 de diciembre, 2020	480.921	200.445	45.562
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2018	147.083	-	-
Depreciación del año con cargo a resultados	20.191	29.725	-
Retiros / Ventas	(3.746)	(1.529)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2019	163.528	28.196	-
Depreciación del año con cargo a resultados	21.382	30.435	-
Retiros / Ventas	(4.438)	(933)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2020	180.472	57.698	-
Pérdidas por deterioro:			
Saldo al 31 de diciembre, 2018	-	-	30.256
Cargo por deterioro del periodo	-	-	2.126
Recuperación de provisión	-	-	(3.797)
Utilización Provisión	-	-	(249)
Saldo al 31 de diciembre, 2019	-	-	28.336
Cargo por deterioro del periodo	-	-	3.638
Recuperación de provisión	-	-	(453)
Utilización Provisión	-	-	(981)
Saldo al 31 de diciembre, 2020	-	-	30.540
Activos tangibles neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	298.257	167.410	9.961
Saldos al 31 de diciembre de 2020	300.449	142.747	15.022

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales ni contractuales.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Propiedades y equipo:

El siguiente es el resumen por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	56.369	-	56.369
Edificios	210.435	30.718	179.717
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	33.589	23.882	9.707
Equipo de cómputo	151.234	111.931	39.303
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	26.046	13.822	12.224
Construcciones en curso	3.129	-	3.129
Saldos al 31 de diciembre, 2020	480.921	180.472	300.449

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	57.461	-	57.461
Edificios	216.647	27.228	189.419
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	31.712	23.068	8.644
Equipo de cómputo	131.891	103.839	28.052
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	22.538	9.274	13.264
Construcciones en curso	1.417	-	1.417
Saldos al 31 de diciembre, 2019	461.785	163.528	298.257

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán transferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

- Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro (*)	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2020	45.562	30.540	15.022
Saldos al 31 de diciembre de 2019	38.297	28.336	9.961

(*) Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el movimiento de la provisión de las propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al inicio del periodo	28.336	30.256
Gastos de provisión	3.638	2.126
Recuperación de provisión	(453)	(3.797)
Utilización Provisión	(981)	(249)
Saldo al final del periodo	30.540	28.336

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de \$1.866 y \$2.048, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>Intangibles</u>
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre, 2018	103.438
Adiciones / Compras (neto)	26.070
Retiros / Ventas (neto)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2019	129.508
Adiciones / Compras (neto)	38.111
Retiros / Ventas (neto)	(749)
Saldo al 31 de diciembre, 2020	166.870
Amortización Acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre, 2018	41.560
Amortización del año con cargo a resultados	14.895
Retiros / Ventas	-
Saldo al 31 de diciembre, 2019	56.455
Amortización del año con cargo a resultados	15.153
Retiros / Ventas	206
Saldo al 31 de diciembre, 2020	71.402
Activos Intangibles, neto:	
Saldo al 31 de diciembre, 2020	95.468
Saldo al 31 de diciembre, 2019	73.053

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Saldo al 31 de diciembre, 2020	166.870	71.402	95.468
Saldo al 31 de diciembre, 2019	129.508	56.455	73.053

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	<u>Años terminados al:</u>	
	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Impuesto de renta del período corriente	64.478	82.624
Sobretasa de impuesto sobre la renta	10.362	-
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(2.986)	1.335
Subtotal de impuesto corriente	71.854	83.959
Impuestos diferidos netos del período	(25.211)	(1.890)
Subtotal de impuestos diferidos	(25.211)	(1.890)
Total impuesto a las ganancias	46.643	82.069

- b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%, más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2021, 2022 y siguientes es del 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<u>Años terminados al:</u>	
	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	174.436	272.780
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 36% (2020) - 33% (2019)	62.797	90.017
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	15.085	12.451
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(1.051)	(2.764)
Rentas Exentas - Cartera de crédito VIS	(9.232)	(8.923)
Rentas Exentas - Rendimientos en Tips	-	(4)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 36% (2020) 33% (2019)	579	505
Ajustes impuesto corriente de periodos anteriores	(2.986)	1.335
Descuentos tributarios - Donaciones	(53)	(38)
Descuentos tributarios - Industria y comercio	(8.704)	(10.339)
Descuentos tributarios - Inversión en Tecnología	(9.661)	-
Otros conceptos	(132)	(172)
	<u>46.643</u>	<u>82.069</u>

- c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendían a \$3.176 y \$2.809 respectivamente.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Saldo diciembre 2019	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Saldo diciembre 2020
Impuestos diferidos activos				
Inversiones de renta fija (Efecto valoración de derivados)	223	173	-	396
Provisión de bienes recibidos en pago	3.022	(2.687)	-	335
Provisión de cuentas por cobrar	102	(15)	-	87
Provisión general de cartera de créditos	3.157	25.345	-	28.502
Gastos anticipados	501	17	-	518
Provisiones de otros gastos	4.883	(1.095)	-	3.788
Impuesto de industria y comercio	-	-	-	-
Beneficios a empleados	3.995	471	46	4.512
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	114	-	(114)	-
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1.223	(84)	-	1.139
Contrato de Arrendamiento Financiero	54.701	(7.774)	-	46.927
Otros Conceptos (Dcto tributario ICA y Impuesto diferido Activo Neg. Conj.)	2.403	(776)	-	1.627
	74.324	13.575	(68)	87.831
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones de renta fija (Valor presente lineal)	(8)	(264)	-	(272)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(6.069)	(303)	(282)	(6.654)
Costo de bienes recibidos en pago	(3.307)	873	-	(2.434)
Costo de propiedad y equipo	(36.224)	1.647	-	(34.577)
Depreciación de propiedad y equipo	(13.411)	17	-	(13.394)
Derechos de Uso	(53.549)	9.140	-	(44.409)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(4.149)	903	-	(3.246)
Ganancias no realizadas títulos de deuda	-	-	(3.681)	(3.681)
Otros conceptos (Impuesto diferido Pasivo Neg. Conj.)	(993)	(377)	-	(1.370)
	(117.710)	11.636	(3.963)	(110.037)
	(43.386)	25.211	(4.031)	(22.206)

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Saldo 31 diciembre 2018	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Efecto cambio de políticas - Adopción NIIF 16 (01/01/2019)	Saldo diciembre 2019
Impuestos diferidos activos					
Inversiones de renta fija (Efecto valoración de derivados)	830	(607)	-	-	223
Provisión de bienes recibidos en pago	3.918	(896)	-	-	3.022
Provisión de cuentas por cobrar	154	(52)	-	-	102
Provisión general de cartera de créditos	3.935	(778)	-	-	3.157
Gastos anticipados	847	(346)	-	-	501
Provisiones de otros gastos	3.345	1.538	-	-	4.883
Beneficios a empleados	3.756	189	50	-	3.995
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	280	-	(166)	-	114
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	2.020	(797)	-	-	1.223
Contrato de Arrendamiento Financiero	-	(3.916)	-	58.617	54.701
Otros Conceptos (Dcto tributario ICA y Impuesto diferido)	119	2.284	-	-	2.403
	19.204	(3.381)	(116)	58.617	74.324
Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija (Valor presente lineal)	(43)	35	-	-	(8)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(3.452)	(67)	(2.550)	-	(6.069)
Costo de bienes recibidos en pago	(3.869)	562	-	-	(3.307)
Costo de propiedad y equipo	(36.470)	246	-	-	(36.224)
Depreciación de propiedad y equipo	(13.508)	97	-	-	(13.411)
Derechos de Uso	-	5.068	-	(58.617)	(53.549)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(4.453)	304	-	-	(4.149)
Otros conceptos (Impuesto diferido Pasivo Neg. Conj.)	(19)	(974)	-	-	(993)
	(61.814)	5.271	(2.550)	(58.617)	(117.710)
	(42.610)	1.890	(2.666)	-	(43.386)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

e. Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva.

f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	Años terminados en					
	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	(11.144)	3.795	(7.349)	(440)	166	(274)
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	(2.937)	282	(2.655)	(25.209)	2.550	(22.659)
	(14.081)	4.077	(10.004)	(25.649)	2.716	(22.933)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	153	(46)	107	165	(50)	115
	153	(46)	107	165	(50)	115
Total otros resultados integrales durante el período	(13.928)	4.031	(9.897)	(25.484)	2.666	(22.818)

g. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de patrimonio

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no registro partidas en el patrimonio por impuesto diferido ni impuesto corriente.

h. Incertidumbres en posiciones fiscales:

El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

i. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

De conformidad con el artículo 242-1 del Estatuto tributario, adicionado por la ley 1843 de 2018, Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 49 de este Estatuto, estarán sujetas a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior. Se informa que el pago de dividendos no gravados realizado al Banco durante el año gravable 2020, fueron sometidos a una retención por valor \$292, retención que según la normatividad vigente, es susceptible de ser trasladada e imputada a las personas naturales residentes o inversionistas residentes en el exterior.

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	1.338.294	1.072.484
Cuentas de ahorro	8.708.428	6.157.137
Otros fondos a la vista (1)	5.611	3.793
	10.052.333	7.233.414
A plazo		
Certificados de depósito a término	3.914.618	4.618.234
	13.966.951	11.851.648
Por moneda		
En pesos colombianos	13.961.340	11.847.855
En dólares americanos	5.611	3.793
	13.966.951	11.851.648

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2020

Depósitos

	en pesos colombianos	
	Tasa	
	mínima	máxima
Cuentas corrientes	0.00%	2,50%
Cuenta de ahorro	0,01%	5,07%
Certificados de depósito a término	0,05%	7,29%

31 de diciembre de 2019

Depósitos

	en pesos colombianos	
	Tasa	
	mínima	máxima
Cuentas corrientes	0.00%	2,50%
Cuenta de ahorro	0,01%	4,65%
Certificados de depósito a término	0,05%	7,50%

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto	%	Monto	%
Actividades de servicios profesionales	870.641	6,23%	608.180	5,18%
Agrícola y ganadero	11.644	0,08%	7.449	0,05%
Ciencias y tecnología	48.236	0,35%	43.927	0,31%
Comercio	306.245	2,19%	318.518	2,70%
Educación	241.886	1,73%	217.667	2,28%
Financiero	5.647.425	40,43%	4.867.446	38,97%
Gobierno	1.557.487	11,15%	1.190.261	13,02%
Hidrocarburos y minero	9.899	0,07%	3.656	0,05%
Individuos	3.344.306	23,94%	2.907.055	24,79%
Inmobiliario	209.118	1,50%	323.413	1,69%
Manufactura	95.627	0,68%	77.737	0,66%
Municipios y departamentos colombianos	80.788	0,58%	42.673	0,28%
Salud	739.861	5,30%	508.340	5,21%
Telecomunicaciones	363.945	2,61%	264.077	1,20%
Transporte	45.844	0,33%	45.026	0,25%
Turismo	7.018	0,05%	14.430	0,08%
Otros	386.981	2,77%	411.794	3,26%
	13.966.951	100,00%	11.851.648	100,00%

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 se tenía 2.604 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$10.197.664 y al 31 de diciembre de 2019 se tenía 2.176 Clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$8.533.288. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

El siguiente es el vencimiento de los CDT al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Año	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
2020	-	3.490.589
2021	3.450.965	1.040.387
2022	463.615	87.258
2023	38	-
	3.914.618	4.618.234

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con el propósito fundamental de financiar operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos colombianos:		
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultáneas	-	381.455
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	-	369.043
Pasivo por arrendamientos	151.641	172.446
Acciones preferenciales (1)	6.112	6.112
	157.753	929.056
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	63.479	136.489
	221.232	1.065.545
Obligaciones corto plazo	63.479	136.489
Obligaciones largo plazo	6.112	6.112
	69.591	142.601

Al 31 de diciembre 2019, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por \$519.574. (Ver Nota 7).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	1,54	4,33	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,82	1,57

	31 de diciembre de 2019			
	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	3,84	4,15	-	-
Bancos corresponsales	-	-	2,24	3,40

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX), Fondo Financiero Agropecuario (FINAGRO) y Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las tasas de interés vigentes al corte:

Tasas de interés	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
1,93% - 7.24%	5.601	11.767
1,93% - 3,71%	4.985	603
1,93% - 7.14%	133	24
	10.719	12.394

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
2020	-	2.689
2021	4.550	9.705
2022	3.980	-
2023	540	-
Posterior al 2024	1.649	-
	10.719	12.394

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero.

El Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

(1) Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería “Tes”, emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Menos de 1 año	416	416
Entre 1 y 5 años	1.662	1.662
Después de 5 años	4.034	4.034
	<u>6.112</u>	<u>6.112</u>

Reconciliación de movimientos de pasivos a flujos de efectivo derivados de actividades de financiación a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Obligaciones Financieras	Utilidades Retenidas
Saldo al 1 de enero de 2020	136.489	(40.021)
Dividendos pagados intereses controlantes	-	(71.564)
Dividendos pagados intereses no controlantes	-	(17.703)
Adquisición de obligaciones financieras	300.264	-
Pago de obligaciones financieras	(386.266)	-
Diferencia en cambio	12.992	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>63.479</u>	<u>(129.288)</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	222.625	42.733
Dividendos pagados intereses controlantes	-	(66.246)
Dividendos pagados intereses no controlantes	-	(16.508)
Adquisición de obligaciones financieras	419.169	-
Pago de obligaciones financieras	(503.002)	-
Diferencia en cambio	(2.303)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>136.489</u>	<u>(40.021)</u>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos, y beneficios post -empleo tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	10.022	9.253
Intereses a las Cesantías	1.192	1.272
Vacaciones	15.297	13.987
	<u>26.511</u>	<u>24.512</u>
Beneficios post-empleo		
Cesantías con retroactividad	0	7
Auxilio de Pensión	2.032	1.704
	<u>2.032</u>	<u>1.711</u>
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	12.459	10.858
	<u>41.002</u>	<u>37.081</u>

Beneficios post-empleo – Cesantías con retroactividad:

El Banco otorga a un empleado el beneficio de cesantías con retroactividad ya que éstos no están bajo los sistemas de la Ley 50 de 1990. Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada del beneficio post empleo se muestran a continuación:

	Cesantías con retroactividad	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al comienzo del periodo	7	7
Reversión de provisión	-	-
Cesantías pagadas	(7)	-
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>7</u>

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2020 del Auxilio de pensión:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Auxilio de Pensión	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
	7,95%		7,66%
Valores Actuariales	2.115		1.956
Obligación definida del beneficio			

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 22 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo al comienzo	10.858	10.353
Costos de interés	527	607
Costos de servicios pasados	914	886
Pagos a los empleados	(1.778)	(1.936)
Gasto de provisión	1.939	948
Saldo al final del período	12.460	10.858

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Prima de antigüedad	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento	5,25%	6,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,00%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia. El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2020 de la Prima de antigüedad:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Plan Prima de Antigüedad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
Valores Actuariales	-0,50%	Cálculo	0,50%
Obligación definida del beneficio	4,77%		4,63%
	12.760		12.174

No hay pagos basados en acciones.

El Banco reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de \$3 junto a su liquidación final de prestaciones sociales. Para el año 2017 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2016. Para el año 2018 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2017, más un (1) punto.

NOTA 20 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte del 31 de diciembre de 2020:

	Jurídicas	Laborales	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	2.510	417	2.927
Incremento de provisiones en el período	950	76	1.026
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(63)	(290)	(353)
Saldo al final del período	3.397	203	3.600

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2019:

	Jurídicas	Laborales	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	3.187	417	3.604
Incremento de provisiones en el período	815	204	1.019
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1.492)	(204)	(1.696)
Saldo al final del período	2.510	417	2.927

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos ordinarios el Banco ha realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales se encuentra el ordinario de responsabilidad extracontractual de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactivas contra el Banco. Pretende se declare que el Banco es responsable por daños y perjuicios con ocasión de la apertura irregular-documentos falsos- y negligente de la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva en la ciudad de Soledad Atlántico y a consecuencia, el Banco pague el fraude por \$509 más intereses moratorios y costas desde el 4 de octubre de 2010. El Banco contestó la demanda. Actualmente en pruebas. Este proceso se encuentra amparado por la póliza bancaria, se provisionó la suma de \$200 y cuatro procesos ejecutivos iniciados por el Banco para el cobro de obligaciones hipotecarias, con sentencias desfavorables a la Entidad, así: 1) El Banco contra José Rosemberg actualmente en curso incidente de nulidad propuesto por el Banco por valor de aproximado \$1.513 2) El Banco contra Salomón Cubillos con denuncia propuesta por el Banco en averiguación de responsables por valor de \$705, 3) El Banco contra Otto Rico por \$435 y 4) El Banco contra Holding Minero S.A.S. y Masering Mining S.A.S. por \$700.

Al 31 de diciembre de 2020 los procesos de carácter legal tienen contingencias posibles por \$3.397.

Dentro de los Procesos Laborales con provisiones más significativas se encuentran los siguientes.

- Juan Carlos Caicedo Marín, se provisiona proceso teniendo en cuenta que hubo fallo de primera instancia condenatorio al Banco y el de segunda instancia fue absolutorio. Actualmente se encuentra en casación. Se espera que la Corte profiera fallo en el año 2020, el valor de la contingencia es por \$263.
- María Claudia Rosero Torres, fallo en segunda instancia revoca sentencia de primera instancia favorable al Banco y condena al Banco al pago de indemnización y costas del proceso, el valor de contingencia es \$27.
- Janeth Laverde Ramírez, fallo de primera instancia condenó al Banco el pago de indemnización por terminación sin justa causa, indexada, costas y agencias en derecho, se encuentra en apelación, el valor de contingencia es \$32.
- Diana Patricia Bernal Henao, fallo de primera instancia declaró la ineficacia del despido, tenía derecho a la garantía de fuero circunstancial, ordenó el reintegro y pago de todos los salarios dejados de percibir desde la fecha de su retiro, prestaciones sociales, aportes legales y costas, se encuentra en apelación, en segunda instancia, el valor de la contingencia es \$37.
- Tania Alejandra Marulanda Garzón, fallo de primera instancia, desfavorable para el Banco, declara contrato realidad entre Tania Marulanda y e Banco, declara la ineficacia del despido procediendo al reintegro, pago de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y seguridad social, declaro la solidaridad con la empresa de servicios temporales y prosperó la excepción de compensación sobre los pagos realizados por la temporal, se encuentra en apelación, el valor de la contingencia es de \$49.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 21 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Dividendos y excedentes por pagar	28.036	26.541
Proveedores	2.766	11.146
Actividades deportivas,culturales y capacitación	1.741	2.432
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	7.563	6.525
Pasivos estimados	14.190	-
Mantenimiento equipo e instalaciones	1.185	1.142
Procesamiento de datos	1.263	3.335
Retenciones y otras contribuciones laborales	17.246	17.958
Otros impuestos	6.582	7.308
Cheques de gerencia (1)	92.475	87.522
Cheques girados no cobrados	9.257	8.534
Impuesto a las ventas por pagar	3.469	3.541
Contribuciones sobre las transacciones financieras	3.747	1.814
Comisiones y honorarios	15.490	10.916
Contribución y afiliaciones	17.483	17.066
Cuentas canceladas	5.712	5.660
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	37.712	34.368
Nación Ley 546 /1999	637	637
Dispensado en cajeros automáticos de otras redes (2)	17.116	7.029
Redeban Multicolor S.A.	9.061	9.146
Tarjeta débito plus	15.572	13.908
Operaciones ACH Colombia - Cenit	2.086	1.365
Intereses originados en procesos de restructuración	3.665	3.760
Primas de seguros recaudadas	14.525	14.086
Gastos judiciales, notariales y legales	128	1.062
Recaudos Realizados	20.550	14.605
Otros	12.290	13.337
	<u>361.547</u>	<u>324.743</u>

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.

(2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes del Banco al cierre de cada período.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, se han pagado \$1.820 por concepto de dividendos de acciones preferenciales y \$87.700 por concepto de dividendos de acciones ordinarias.

NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre 2020 y 2019, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	<u>224.731.283</u>	<u>224.731.283</u>
Capital suscrito y pagado	<u>22.473</u>	<u>22.473</u>

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción. De acuerdo con NIC 32 se presenta en el pasivo el componente de las acciones preferenciales. Ver Nota 18.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Reservas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal	1.115.268	939.772
Reservas ocasionales:		
Para estabilidad del dividendo	-	79.952
Para donaciones	10.150	6.000
	<u>1.125.418</u>	<u>1.025.724</u>

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales, para estabilidad del dividendo y para absorber el impuesto a la riqueza fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2019 (1)	31 de diciembre de 2018 (2)
Utilidades no consolidadas periodo anterior	190.710	160.161
Dividendos pagados en efectivo:		
	\$405,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en doce (12) contados a partir del 3 de abril de 2020 (con base en las utilidades netas no gravadas del año 2019).	\$384,00 pesos por acción pagaderos en efectivo en doce (12) contados a partir del 1 de abril de 2019 (con base en las utilidades netas no gravadas del año 2018).
Acciones ordinarias en circulación	222.974.694	222.974.694
Acciones preferenciales en circulación	1.756.589	1.756.589
Total acciones en circulación	224.731.283	224.731.283
Total dividendos decretados	\$ 91.016	86.297

(1) Corresponde a la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27 de marzo de 2020

(2) Corresponde a la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 2019

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo de \$113.092.

Al corte del 31 de diciembre de 2020 y 2019 se realizó la depuración de las diferencias netas positivas cuyo impacto fue de \$0 neto de impuestos, respectivamente.

NOTA 23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos.

El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Valor</u>	<u>Monto</u>	<u>Valor</u>
	<u>nocional</u>	<u>Razonable</u>	<u>nocional</u>	<u>Razonable</u>
Cupos de sobregiros	Ps. 12.977	12.977	Ps. 13.141	13.141
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	1.723.796	1.723.796	1.596.912	1.596.912
Otros	306.784	306.784	314.676	314.676
	Ps. <u>2.043.557</u>	<u>2.043.557</u>	Ps. <u>1.924.729</u>	<u>1.924.729</u>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos colombianos	<u>2.043.557</u>	<u>1.924.729</u>

b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco atendía procesos ordinarios, laborales y tributarios en contra así:

Contingencia	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Procesos Laborales	2.422	3.592
Procesos Ordinarios y Otros	56.142	52.151
	<u>58.564</u>	<u>55.743</u>

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían registradas demandas laborales por Ps. 203 y Ps. 417. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a \$3.397 y \$2.510 respectivamente.

NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras.

Es de anotar que el Banco como entidad matriz no está sometida a un requerimiento mínimo de capital por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco y sus subsidiarias como negocios en marcha.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la República en Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco a los cortes antes mencionados así:

Al 31 de diciembre de 2020	12,01%
Al 31 de diciembre de 2019	10.64%

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Comisiones por recaudo de primas de seguros	46.177	46.590
Comisiones cajeros automáticos (1)	9.158	16.279
Comisiones por convenios de recaudos	33.424	34.555
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	3.980	5.768
Comisiones por avances con Tarjeta de Crédito	6.766	10.871
Comisiones Banca Movil	7.735	7.569
Comisiones convenios de nómina	1.562	2.070
Comisiones por otros servicios bancarios	4.435	4.171
Comisiones Internet y Administración BBS	10.980	10.467
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	25.652	28.868
Servicios de red de oficinas (2)	11.486	16.013
Venta de chequeras	4.235	6.866
Cuotas de manejo tarjetas de crédito / débito	59.024	59.801
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	6.619	5.843
Honorarios por estudios de créditos	13.752	14.613
Cuotas de manejo crédito rotativos	797	1.291
Otras comisiones	20.247	19.857
	<u>266.030</u>	<u>291.492</u>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Año terminado en</u>	
	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Gastos por Honorarios y Comisiones		
Servicios bancarios	58.671	59.149
Gastos bancarios	3.451	4.612
Servicio de la red de oficinas	1.676	2.182
Servicios de administración e intermediación	5.412	4.603
Servicios procesamiento de información de operadores	13.937	10.872
Comisiones Fuerza de Ventas Externa (3)	68.096	57.691
Otros	6.111	5.015
	<u>157.354</u>	<u>144.124</u>

1. Las Comisiones por cajeros automáticos para el cuarto trimestre 2020 respecto al mismo periodo del año anterior, disminuyeron en un 78% originado por la baja transaccionalidad, pasando de 7.251.572 transacciones aproximadamente a diciembre 2019 a 3.492.996 a diciembre 2020.
2. Los Servicios de red de oficinas para el cuarto trimestre 2020 respecto al mismo periodo del año anterior, disminuyeron en un 39% originado por la baja transaccionalidad, pasando de 3.345.684 transacciones aproximadamente a diciembre 2019 a 2.206.755 a diciembre 2020.
3. Constitución de provisión a favor de Nexa por servicios prestados por colocación de producto.

	<u>Año terminado en</u>	
	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Otros ingresos operacionales diversos		
Servicio de procesamiento de datos - PILA	8.701	12.877
Venta de Propiedades y Equipo	-	83
Por Siniestro	406	317
Inmuebles	257	457
Recuperaciones Diferentes a Seguros - Riesgo Operativo	273	2
Retiro de Propiedades, Planta y Equipo Derecho a Uso	169	184
Extractos - Certificaciones - Recibos	896	1.580
Recuperación Egresos Ejercicios Anteriores Operacional	71	136
Otros ingresos diversos (4)	14.498	3.158
	<u>25.271</u>	<u>18.794</u>

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Ingreso MasterCard Internacional por \$8.095, arrendamiento de Software de administración Cartera Vivienda \$1.680 y Proyecto BPM \$1.149, entre otros.

NOTA 26 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	63.527	65.756
Impuestos y tasas	33.778	34.070
Arrendamientos	35.193	32.705
Contribuciones Afiliaciones y transferencias	31.698	28.934
Seguros (1)	38.801	31.882
Matenimiento y reparaciones	27.440	25.994
Adecuación e instalación	2.402	3.060
Servicios Temporales (2)	18.133	31.504
Servicios Públicos	22.673	22.637
Publicidad, Propaganda y fidelización de Clientes (3)	11.248	21.474
Servicio de Aseo y Vigilancia	8.332	7.985
Procesamiento electrónico de datos	14.533	15.809
Transporte	10.309	11.133
Útiles y Papelería	12.233	12.936
Pérdida en cuentas de participación (4)	35.083	23.272
Gastos de administración ATH	4.150	4.222
Pérdida en recuperación de cartera	4.874	4.787
Estudio de créditos y consultas en la centrales de riesgo	6.747	7.075
Impresión y entrega de extractos	622	1.294
Gastos judiciales, notariales y de registro	2.355	2.889
Custodia, sistematización y consulta de archivos	1.239	2.004
Gastos de Bienes Recibidos en Pago	1.866	2.048
Outsourcing call center (5)	14.155	12.748
Otros diversos	19.428	17.873
	420.819	424.091

1. El Seguro de Depósito aumenta por cuanto las captaciones crecieron en un billón y medio, y la tasa de devolución para el año 2020 disminuyó en un 8% de acuerdo a otros indicadores que se incluyeron en este año para definir la tasa de devolución.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

2. La variación de servicios temporales se vio afectada por la pandemia especialmente para la fuerza de Libranzas \$3.600, Cajeros \$1.200, Administrativos \$1.100, los contratos con interservicios disminuyeron en un 90%.
3. La disminución está dada en publicidad propaganda y fidelización de clientes, así: \$5.615 por Programación de eventos que se cancelaron por la pandemia, redención de puntos por todo en \$3.569, Pautas de radio y televisión en \$879 y programas de fidelización en \$402.
4. Aumento valor de la pérdida en la preliquidación cuentas en Participación.
5. La disminución de \$836 se da por facturación Ventas y servicios y grupo mensajes de voz.

NOTA 27 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección del Banco y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

- a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

El Banco está organizado en 2 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura del Banco y generan también ingresos y gastos.

- b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

La información reportada para las bancas es revisada por las directivas del Banco periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimiento presupuestal.

- c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos:

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento del Banco, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno.

La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

- d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

BALANCE	31 de diciembre de 2020				31 de diciembre de 2019			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	3.487.608	3.487.608	-	-	2.429.273	2.429.273
Instrumentos financieros a costo amortizado	2.599.868	9.344.816	239.797	12.184.481	2.804.045	8.917.045	205.864	11.926.954
Inversiones en compañías asociadas	-	-	8.351	8.351	-	-	7.229	7.229
Otros Activos	-	-	619.004	619.004	-	-	598.705	598.705
Total Activos	2.599.868	9.344.816	4.354.760	16.299.444	2.804.045	8.917.045	3.241.071	14.962.161
Pasivos								
Depósitos de clientes	6.572.391	5.278.729	2.115.831	13.966.951	4.434.709	4.248.341	3.168.599	11.851.649
Otros Pasivos	-	-	661.471	661.471	-	-	1.486.127	1.486.127
Total Pasivos	6.572.391	5.278.729	2.777.302	14.628.422	4.434.709	4.248.341	4.654.726	13.337.776
Patrimonio	-	-	1.671.022	1.671.022	-	-	1.624.385	1.624.385

P Y G	Año terminado al 31 de diciembre de 2020				Año terminado al 31 de diciembre de 2019			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	274.492	1.000.274	107.185	1.381.951	298.488	1.084.428	94.120	1.477.036
Honorarios y comisiones	86.069	179.962	-	266.031	82.143	209.348	-	291.491
Otros ingresos operativos	-	-	57.577	57.577	-	-	45.464	45.464
Total ingresos	360.561	1.180.236	164.762	1.705.559	380.631	1.293.776	139.584	1.813.991
Gastos Financieros	60.939	140.433	151.152	352.524	67.509	142.672	210.795	420.976
Provisión por deterioro de activos financieros	2.542	273.334	-	275.876	25.806	214.258	-	240.064
Depreciaciones y amortizaciones	1.279	31.800	37.274	70.353	521	33.976	33.025	67.522
Comisiones y honorarios pagados	50.476	106.878	-	157.354	41.954	102.171	-	144.125
Gastos administrativos	23.528	202.749	446.323	672.600	23.238	209.645	432.832	665.715
Otros gastos operativos	-	-	2.417	2.417	-	-	2.810	2.810
Impuesto sobre la renta	-	-	46.643	46.643	-	-	82.069	82.069
Total gastos	138.764	755.194	683.809	1.577.767	159.028	702.722	761.531	1.623.281
Utilidad Neta	221.797	425.042	(519.047)	127.792	221.603	591.054	(621.947)	190.710

El Banco desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior.

De la cartera del Banco no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias del Banco.

NOTA 28 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020						
Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto	
			Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido		
(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
Activos						
Operaciones de repo y simultáneas	439.631	-	439.631	-	-	439.631
Total activos sujetos a compensación	439.631	-	439.631	-	-	439.631

Al 31 de diciembre de 2020 no existen pasivos compensados.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen activos compensados.

Al 31 de diciembre de 2019						
Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto	
			Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido		
(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C						
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	750.498	-	750.498	-	750.670	- 172
Total pasivos sujetos a compensación	750.498	-	750.498	-	750.670	(172)

El Banco tiene contratos marco de compensación con Bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte.

En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también el Banco tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivados y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 29: PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Banco.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Personal clave de la Gerencia: se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta Directiva, Presidente y vicepresidentes del Banco y Grupo Aval, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la entidad. Igualmente se incluyen en esta categoría los familiares de los anteriormente descritos que pudieren ejercer influencia en ellos o ser influidos por ellos en sus relaciones con el Banco.
2. Compañías que pertenezcan al mismo grupo: Se incluye en esta categoría a la controladora y a las entidades consolidadas por Grupo Aval.
3. Negocios conjuntos: Negocios en donde el Banco tiene participación.
4. Entidades controladas por inversionistas en este grupo: Se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en el Grupo 1.
5. Entidades controladas por influencia significativa en este grupo: Se incluyen las entidades en las que ejercen influencia significativa las personas naturales incluidas en el Grupo 1.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas, están incluidos a continuación, cuyos encabezados corresponden a las definiciones de las partes relacionadas descritas en las categorías anteriores, son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2020					
	Personas naturales		Personas Jurídicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	2.586	-	-	3.004
Activos financieros en operaciones de crédito	1.367	2.698	133.600	-	129.595	46.958
Cuentas por cobrar	-	10	978	-	861	99
Otros activos	-	-	14.597	-	-	-
Pasivos						
Depósitos	1.144	9.044	1.375.554	4.595	390.566	3.670
Cuentas por pagar	-	6	18.237	3.492	217.944	-
Obligaciones financieras	-	50	-	-	-	1
Otros pasivos	-	-	15.472	-	-	-

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2019					
	Personas naturales		Personas Jurídicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	300	-	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	2.082	2.985	126.752	-	98.200	98.758
Cuentas por cobrar	8	14	1.267	-	793	635
Otros activos	-	-	16.105	-	-	354
Pasivos						
Depósitos	2.889	5.777	1.083.470	2.754	231.443	69.492
Cuentas por pagar	3	72	17.869	2.540	99.926	610
Otros pasivos	-	-	16.587	-	-	-

a. Ventas, servicios y transferencias

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas, comprenden:

	Al 31 de diciembre de 2020					
	Personas naturales		Personas Jurídicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	27	278	10.134	-	7.409	2.088
Gastos financieros	-	52	7.450	21	652	1
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	8.807	-	8.076	125
Gasto honorarios y comisiones	-	266	67.427	-	1.258	923
Otros ingresos operativos	-	-	6.428	-	266	44
Otros Gastos	-	54	18.778	34.171	1.155	9

	Al 31 de diciembre de 2019					
	Personas naturales		Personas Jurídicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	173	257	8.896	-	5.121	4.548
Gastos financieros	3	68	11.040	14	804	610
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	10.140	-	29.810	-
Gasto honorarios y comisiones	-	205	55.322	-	1.717	987
Otros ingresos operativos	-	-	1.011	-	436	64
Otros Gastos	-	87	20.112	24.160	1.838	97

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Compensación al personal clave de la gerencia correspondiente a Presidente y Vicepresidentes del Banco:

	31 de diciembre 2020	31 de diciembre 2019
Salarios	12.503	12.053
Beneficios a los empleados a corto plazo	22	325
	<u>12.525</u>	<u>12.378</u>

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

NOTA 30: GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones:

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

El monitoreo y control de los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y de Liquidez están a cargo de la Vicepresidencia de Análítica y Riesgos Financieros, en tanto que el del Riesgo Legal corresponde a la Vicepresidencia Jurídica y el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a la Unidad de Cumplimiento.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están informadas mediante reportes claros y oportunos sobre las operaciones que se realizan en la Tesorería y en los diferentes productos activos y pasivos, los resultados de la Entidad y los riesgos asociados a la operación bancaria.

Diariamente se reúne el Comité IPT para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes, tanto activas como pasivas y propone a la Junta Directiva actualizaciones de las políticas sobre los productos del Banco.

Para la adecuada, oportuna y eficiente gestión y administración del riesgo, el Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo, que son entes colegiados cuyas funciones principales son: monitorear,

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

analizar y tomar las acciones oportunas que contribuyan a mitigar los riesgos propios que tiene la Entidad en su actividad bancaria, y así evitar posibles deterioros materiales en los resultados del Banco.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

El Banco consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo a cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

El Banco cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene como función principal evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos adquiridos por la Administración.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Auditoría Interna informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Auditoría Interna asignó el recurso humano para evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos de la organización. La Certificación CO-SC 4904-1 emitida por el Instituto de Normas Técnicas - Icontec al Banco Comercial AV Villas - Contraloría General, acredita que el Sistema de Gestión de la Calidad para la "prestación de servicios de auditoría interna de aseguramiento y consultoría con enfoque en riesgos", cumple con la NTC-ISO 9001-2015.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoría Interna, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 31: CONTROLES DE LEY

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 32: HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de estos estados financieros hasta el 22 de febrero de 2021, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 33: OTROS ASUNTOS

Covid-19

La aparición del COVID-19 y su rápida propagación por el mundo durante el año 2020 ha redundado en una serie de circunstancias con efectos adversos en el entorno social y económico del país. El Gobierno se ha visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas e impulsar cambios en el esquema tradicional de trabajo por parte de los empleados, entre otros, lo cual implica grandes cambios en la dinámica habitual en que el Banco, ha prestado sus servicios al público, y una evaluación continua de las áreas que pueden verse impactadas en la medida que la pandemia continúa y el gobierno responde a su evolución. El impacto a nivel mundial incluye la desaceleración de la economía, lo cual es monitoreado de cerca por el Banco, evaluando constantemente los efectos en sus operaciones y negocios.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2020, esta situación se monitoreó por la administración del Banco, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como en la liquidez del Banco, y tomando medidas oportunas que permitan minimizar los impactos desfavorables que pudieron originarse durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales, durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del banco y en las de sus clientes.

Pérdidas esperadas – Cartera de créditos

En cumplimiento del modelo de pérdidas esperadas en la cartera de crédito, el Banco continúa aplicando los modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adoptando las características adicionales incorporadas por las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 para que las políticas de crédito contengan planes de apoyo a deudores que se vean afectados en su capacidad de pago, como consecuencia del COVID-19.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito ha incorporado, en línea con los efectos de las decisiones que el Gobierno Nacional ha venido tomando entorno al COVID-19, las actualizaciones que se han considerado adecuadas con base en las proyecciones que han surgido de información prospectiva, y teniendo en cuenta el alto nivel de incertidumbre en cuanto a su intensidad y duración. Las actualizaciones se fundamentan en la mejor información disponible obtenida, teniendo en cuenta los efectos sobre segmentos y portafolios de los clientes que se han visto expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Al considerar la información prospectiva basada en variables macroeconómicas, el Banco efectuó actualizaciones durante el año de 2020. Actualmente el Banco ha venido monitoreando de manera periódica información que permita identificar de manera oportuna posibles impactos en la exposición de la cartera a los segmentos más vulnerables, para identificar la posibilidad de una importante expansión de cartera morosa.

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco efectuó provisiones adicionales de cartera por \$69.371 y de intereses por \$7.310, discriminados así:

Cartera	Provisión adicional	
	Capital	Intereses
Comercial	11.438	432
Consumo	34.552	4.677
Vivienda	23.376	2.199
Microcrédito	5	2
	69.371	7.310

Deterioro - Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9, no han generado impactos significativos para el Banco por la naturaleza de éstas.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el Gobierno han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril y diciembre de 2020 en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, y la posible aprobación de nuevas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2020 se han recibido 285.865 solicitudes, de las cuales 98,2% se han procesado con éxito. La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por portafolio y sus efectos en los resultados del Banco:

	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Microcrédito</u>
Cantidad de créditos con alivios otorgados	4.258	208.698	13.852	15
% de créditos con alivio / Total de créditos	45%	34%	36%	48%
Valor de los alivios	886.910	1.581.351	932.344	251

A la fecha el Gobierno Nacional no ha decretado apoyos directos a los bancos.

Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario

Entre arrendadores y arrendatarios no se han efectuado procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento de algún tipo, en relación con los pagos del arrendamiento.

Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

Durante el transcurso del 2020, el Banco participó en las iniciativas del gobierno para apoyar y ser el canal para los programas de subsidio y apoyo a raíz de la emergencia originada por el COVID-19: PIS (Programa Ingreso Solidario), Programa Apoyo al Empleo Formal – PAEF y Programa Apoyo a la Prima de Servicios – PAP.

Programa Ingreso Solidario - PIS.

Ingreso monetario para las familias que están en las bases de Departamento de Planeación Nacional y Prosperidad Social que pertenecen a bajos ingresos. Al corte de diciembre 2020 a través del Banco se han pagado más de \$51.000 y cada mes se realiza el proceso para 34.500 beneficiarios con cuenta en el Banco.

Programa Apoyo a trabajadores en contrato suspendido o licencia no remunerada

Durante los meses de agosto y septiembre 2020, el Banco abonó subsidios éstos llegaron a más de 15.000 beneficiarios por valor total de \$3.228..

Programa Apoyo al Empleo Formal - PAEF

Desde mayo 2020, a través del Banco se tramitan las solicitudes de empresas para el beneficio. El programa otorga el beneficio de un 40% de un (1) SMMLV por trabajador y por los trabajadores mujeres y para aquellas empresas de algunos sectores de la economía especialmente afectados un 50% de un (1) SMMLV.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

A través del Banco, en promedio más de 3.000 empresas tramitan el apoyo mensualmente y más de 2.500 empresas al mes recibieron el apoyo del Banco. Durante el 2020 se abonaron apoyos por más de \$397.000.

Programa Apoyo a la Prima de Servicios - PAP

Durante julio y agosto 2020 el Banco tramitó las solicitudes de las empresas que cumplen los requisitos para apoyar la prima del primer semestre 2020. Más de 2.500 empresas recibieron el apoyo por valor superior a \$13.000.